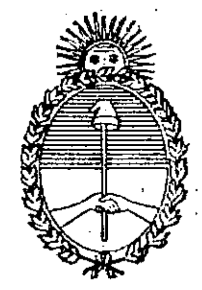
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830303

Buenos Aires, jueves 3 de marzo de 1983

NUMERO

25.124

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARIMBO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 544 de fecha 14 de octubre de 1982, ante el Escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad "CARIMBO S. A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1982, resolvió el aumento del Capital Social desde la suma de veinte millones de pesos a la de dos mil millones de pesos; la emisión de un mil novecientos ochenta millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada acción, y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Modelo, que en lo sucesivo quedará redactado así: "4º): El Capital Social es de dos mil millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso ($ 1) cada acción.

El Abogado.
$ 650.000 — Nº 45.836

BASPER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3/79. 1º) Raúl Eugenio Jesús Antonio Speroni, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.079.916, Arenales 970, piso 17 C, Capital Federal; Alejandro Mario Balut, argentino, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.640.197, Gelly y Obes 2247, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 246 del 27 diciembre de 1982. — 3º) "BASPER S.A." — 4º) Avenida de Mayo 1370, piso 5º, oficina 115/118, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir, en tela, cuero o todo tipo de material. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Directorio: Presidente, Raúl Eugenio Jesús Antonio Speroni; Vicepresidente, Alejandro Mario Balut; Organo Fiscalizador: Síndica titular, Vilma Ester Gervan; Síndico suplente, Marcelo Antonio Vázquez. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 1.050.000 — Nº 45.839

NATATORIOS ADRIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 183 de fecha 29 de diciembre de 1981 y su modificatoria pasada por Escritura Nº 69 el 24 de junio de 1982, ambas pasadas por ante el escribano Guillermo Luis Vassallo, titular del Registro de San Isidro Nº 57, NATATORIOS ADRIANA S. A., con domicilio en Capital Federal, calle Cangallo 955, 8º piso, aumentó el Capital Social de $ 100.000.000 a $ 195.200.000 y modificado el artículo 4º de los estatutos sociales. Capital Social: $ 195.200.000, representado por 195.200.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 1 cada una que otorgan 1 voto.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 45.845

SACORKCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo Resolución Nº 3/79 I.G.J. 1º) Servando Sagrera Soler, 69 años, español, casado, comerciante, Mercedes 342, Capital, D.N.I. Nº 92.476.493; María Teresa Freire, 29 años, argentina, soltera, comerciante, Mercedes 346, Capital, D.N.I. Nº 11.280.100. — 2º) Por escritura pública del 12/1/83. — 3º) SACORKCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Remedios Escalada de San Martín 2775, Capital. — 5º) Tendrán por objeto la comercialización de productos regionales argenos y extranjeros, principalmente vinos, jarabes, licores, mieles, frutas frescas y secas, dulces, confituras, hilados, artículos de cuero, cerámica, artesanías, envases, corcho en todas sus formas y tapones, la importación y exportación de esos productos por cuenta propia o ajena, representaciones y mandatos y toda actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — 6º) 99 años. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9º) Servando Sagrera Soler, Presidente; María Teresa Freire, Vicepresidenta; Síndico titular, Dr. Horacio Ricardo Ravenna; Síndico suplente, Dr. Raúl Silvano D'Ippolito. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 45.765

BIURA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Bárbara Eugenia Luczynska, soltera, inglesa, nacida el 21 de junio de 1947, empresaria, C. I. Nº 4.038.980, domiciliada en Udet 519, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y María Wojciechowska de Galinski, viuda, polaca, nacida el 28 de setiembre de 1924, empleada, C. I. número 4.038.982, domiciliada en Pereyra Iraola 102, Dpto. 6, El Palomar, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 267 del 5 de octubre de 1982. — 3) BIURA S. A. — 4) Avda. Belgrano 355, 8º piso, Cap. Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras en inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. c) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros o a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, en todo lo que se relacionen con el objeto indicado en a) y b), se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos (pesos 120.000.000). — 8) Directorio: De dos a siete miembros, con mandato por tres años; 1 Síndico titular, 1 suplente, por el término de tres años. Presidenta: Bárbara Eugenia Luczynska; Vicepresidenta: María Wojciechowska de Galinski; Síndico titular: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario; Síndico suplente: Osvaldo Cacace. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 1.750.000 — Nº 45.783

FRONTERA NORTE
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 28 de setiembre de 1982, ante el Escr. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 21/5/82 "FRONTERA NORTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social en la suma de $ 1.000.000.000 y se modifican los artículos 5º y 10: Capital social es de $ 1.400.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Director.
$ 350.000 — Nº 32.419

MANLIBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de diciembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3/12/82 "MANLIBA S. A.", modificó los artículos 9º y 13. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de 8 miembros titulares y 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

El Apoderado.
$ 350.000 — Nº 32.420

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3/3/83
16 páginas

ALBERTINI Y ALVAREZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 42 Fº 87 de fecha 7 de febrero de 1983 pasada ante el escribano Juan José Vásquez, Registro Notarial Nº 279 de esta Capital Federal, la sociedad adopta sin reservas ni modificaciones el estatuto modelo de la I. G. P. J. Nº 3/79. — A) Socios Constituyantes: Silvano Albertini, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1955, soltero, abogado, D. N. I. Nº 11.576.298, domiciliado en San Benito de Palermo 1584, 1º "A", Capital. — Julio César Alvarez Mallona, argentino, nacido el 27 de julio de 1957, soltero, contador público, D. N. I. Nº 13.081.802, domiciliado en Vidal 2580, 4º "B", Capital. Claudia Marina Mouro, argentina, nacida el 8 de abril de 1959, soltera, abogada, D. N. I. Nº 13.146.159, domiciliada en Francisco Beiró 1252, Florida (B. A.) y Héctor Francisco Tozzi, argentino, nacido el 24 de julio de 1946, casado en primeras nupcias con Norma Jorgelina Camarasa, maestro mayor de obras, L. E. Nº 7.776.937, domiciliado en Emilio Castro 4983, Capital. — B) Denominación: ALBERTINI Y ALVAREZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — C) Domicilio Social: Estados Unidos 1546, Capital Federal. — D) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos la realización y construcción de viviendas, industrias, country clubs, oficinas, incluyendo toda clase de obra de arquitectura o ingeniería, contratar y subcontratar locaciones de obra y servicios, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes. — E) Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000, suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Silvano Albertini $ 24.000.000; Julio César Alvarez Mallona pesos 48.000.000; Claudia Marina Mouro pesos 12.000.000 y Héctor Francisco Tozzi $ 36.000.000. Cada accionista integra el 25 % de su suscripción en dinero efectivo. — F) Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — G) Directorio: Presidente: Silvano Albertini; Vicepresidente: Héctor Francisco Tozzi. Directora titular: Claudia Marina Mouro. Sindicatura: Síndico titular: Julio César Alvarez, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 4.218.213, domiciliado en Vidal 2580, 4º "B", Capital. — Síndica suplente: Mirta Beatriz Alvarez, argentina, abogada, soltera, D. N. I. Nº 11.499.504, domiciliada en Vidal 2580, 4º "B", Capital.

El Presidente.
$ 2.400.000 — Nº 32.465

REFRIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Constitución: Escritura 330 del 17|9|1981, escritura Nº 55 del 5|3|1982, escritura Nº 175 del 16|7|1982, escritura Nº 278 del 11|10|1982 en la ciudad de Zárate, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. — 2) Domicilio: Guido 1737, cuarto piso, departamento C, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, a partir inscripción registral. — 4) Socios: Carlos Agustín Tonetti: argentino, nacido el catorce de noviembre de 1912, casado en primeras nupcias con Haydée Aída Tanferna, D. N. I. 0.696.800, vecino de Zárate y Haydée Aída Tanferna: argentina, nacida el 25 de junio de 1916, casada en primeras nupcias con Carlos Agustín Tonetti, Libreta Cívica 2.016.139 vecina de Zárate. — 5) Capital Social: Pesos 248.812.100, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por cada una y de un valor de $ 1 cada acción. Se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: Carlos Agustín Tonetti suscribe 124.406.050 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, integrando en bienes inmuebles que se detallan equivalente a un valor de 124.406.050 pesos cada acción vale un peso doña Haydée Aída Tanferna suscribe 124.406.050 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción que se integra en bienes inmuebles en su totalidad que se detallan equivalente a un valor de 124.406.050 pesos cada acción vale un peso, por lo tanto el capital se suscribe e integra totalmente en el acto constitutivo en bienes inmuebles. — 6) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, venta explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprnedidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, Servicios y Mandatos: Mediante la realización de comisiones, consignaciones, mandatos y servicios de asesoramiento agropecuario, comercial, financiero, inmobiliario, industrial de seguros y reaseguros. — Queda excluído el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido referido a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 7) Acciones: Podrán ser ordinarias al portador o nominativas endoasbles o no. 8) Dirección y Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número o menor de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término de su elección: dos ejercicios. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designara simultáneamente un suplente. — 10) Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año. — 11) Designación del Directorio y Sindicatura: . Presidente: don Carlos Agustín Tonetti; Vicepresidenta: doña Haydée Aída Tanferna; Síndico titular: Miguel Amadeo Dalmasso con domicilio en calle San Martín 630 de Zárate. Síndico suplente: don Martín Eduardo Tuculet con domicilio en Zárate calle Ituzaingó 731 de Zárate. — 12) Bienes inmuebles que integran el capital social ubicados en Zárate, provincia de Buenos Aires. — Lote de terreno designado como lote nueve manzana 395 superficie 318,25m2 —inscripción de dominio matrícula 53 partido de Zárate—. Otro inmueble en su mitad indivisa ubicado en Zárate, lote ocho a y ocho b manzana 395, lote 8 a partida inmobiliaria 20.658; y lote ocho b partida inmobiliaria 20.658 Nomenclatura Catastral para los dos lotes Circunscripción I, Sección F, manzana 395, parcelas 8 a y 8 b, dominio matrículas 433 y 434, partido de Zárate. Otros inmuebles ubicados en Zárate, lote ocho b Nomenclatura Catastral Circunscripción I Sección D, manzana 277, parcela 8 b, partida 1.688 lote ocho c; superficie 9 metros treinta decímetros cuadrados Nomenclatura Catastral Circunscrición I, Sección D, manzana 277 parcela 9. La partida se encuentra unificada a la partida Nº 14.878. Lote dos: superficie trescientos cuarenta y cuatro metros dos decímetros cuadrados Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección D, manzana 277, parcela 9 c partida 14.803. Lote cuatro: superficie 350,19 m2 Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, manzana 277, Parcela 10. Total de Valuaciones Fiscales: 248.812.100, estos últimos cuatro lotes registrados fecha 27 de octubre de 1981 anotación marginal al margen del dominio 495 año 1980 partido de Zárate. — 13) Domicilio de Accionistas: Carlos Agustín Tonetti es calle Ituzaingó 457 Zárate, provincia de Buenos Aires y Haydée Aída Tanferna calle Ituzaingó 457, Zárate, provincia de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 3.950.000 — Nº 45.704

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora por transformación de

OBRAS Y PROYECTOS INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras públicas Nros. 167 y 1.611, otorgadas el 17,3,81 y 10|11|82 respectivamente, ante el escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17|4,69, la sociedad "Obras y Proyectos Ingeniería Civil Sociedad en Comandita por Acciones", transformó su tipo jurídico en Sociedad Anónima, modificó la denominación social, aumentó su capital en la suma de $ 395.500.000, por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31,3,80, aprobó el Balance e Inventario, resumido de Transformación confeccionado de acuerdo con lo dispuesto por normas vigentes, y aprobó el nuevo texto del estatuto social quedando redactado como sigue: "Artículo Primero: Con la denominación de "Obras y Proyectos Construcciones Civiles Sociedad Anónima", continúa por transformación la sociedad inscripta con el nombre de "Obras y Proyectos de Ingeniería Civil Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde el 15 de setiembre de 1969. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: mediante el proyecto, cálculo, dirección y ejecución de toda clase de obras civiles e industriales, públicas o privadas. Además podrá comprar, vender y fabricar materiales para la construcción y explotar yacimientos de los mismos; realizar construcciones, refacciones, ampliaciones y restauraciones de todo tipo, suscribiendo los contratos y subcontratos respectivos. Podrá realizar toda clase de obras de ingeniería y de industrias relacionadas con la construcción, operaciones comerciales, financieras, excluidas las comprendidas en la Ley Nro. 21.526. Inmobiliarias e Industriales, tales como exportación, importación, representación, comisión, consignación, transporte, fabricación, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su ulterior negociación en el país y en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Artículo Séptimo: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea juntamente con un suplente. Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Organo de Administración: Presidente: Moisés Eduardo Fontela. Vicepresidente: Alfonso Humberto Aramguru. Directores: Juan Carlos Mazzini Campos, Esteban Francisco Pino, Hugo Eduardo Isola, Osvaldo Serafín Sciarrotta, Síndico titular: Eduardo Carlos Bicdma. Síndico suplente: Jorge Enrique Cermesoni. La sociedad fija su domicilio legal en Cerrito 835, 5º piso, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 3.250.000 — Nº 45.786

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de Suscripción e Integración de Capital Social. Se hace saber que por escritura número quinientos noventa y ocho pasada al folio mil setecientos treinta y tres del Registro 437 de Capital Federal, comparecen los señores Osvaldo Walsh, Raquel Alicia Miglino de Walsh, Eugenio José Druetta, Jorge Manuel Morales, Eduardo Emilio Prodan y Norma Beatriz Farulla de Prodan, como únicos socios de "SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S.A.", lo cual lo acreditan con la escritura de constitución definitiva de la misma otorgada según escritura pasada con fecha 21 de junio de 1982 al folio 876 de este mismo Registro y dicen que modifican la integración del capital social realizándolo totalmente en dinero efectivo y de la siguiente forma: Osvaldo Walsh suscribe 45 acciones ordinarias de un voto cada una y 40 acciones ordinarias de cinco votos cada una e integra $ 21.250.000; Jorge Manuel Morales suscribe 45 acciones ordinarias de un voto cada una y 40 acciones ordinarias de 5 votos cada una e integra $ 21.250.000; Eduardo Emilio Prodan suscribe 45 acciones ordinarias de un voto cada una y 40 acciones ordinarias de 5 votos cada una e integra $ 21.250.000; Eugenio José Druetta suscribe 45 acciones ordinarias de un voto cada una y 40 acciones ordinarias de 5 votos cada una e integra $ 21.250.000; Raquel Alicia Miglino de Walsh suscribe 80 acciones ordinarias de un voto cada una e integra pesos 20.000.000; Norma Beatriz Farulla de Prodan suscribe 80 acciones ordinarias de un voto cada una e integra pesos 20.000.000. El setenta y cinco por ciento restante será integrado en el plazo de ley. Acreditan el carácter de socios con los certificados provisionales que se transcriben en la misma.

El Escribano.
$ 1.450.000 — Nº 45.795

DARIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 2-XII-82, pasada a Escritura Pública Nº 775 del 29-XII-82, se dispuso el aumento de capital y reforma del Artículo Cuarto. El aumento se hace de pesos 40.000.000 a pesos 2.540.000.000, mediante la emisión de 2.500.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una. — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 2.540.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución que aumente el Capital deberá ser elevada a escritura pública".

El Apoderado.
$ 650.000 — Nº 45.825

ILDARRAZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y DE MANDATOS

Hace saber por un día que por escritura Nº 1.079 de fecha 20|8|82, que pasó ante el escribano Amadeo Gras Goyena, en el Registro Nº 512, a su cargo, se procedió a la reforma de los estatutos sociales en su artículo cuarto dice: "El capital social se fija en la suma de pesos 1.000.000.000 (mil millones de pesos), representado por 10.000.000 (diez millones) de acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción excepto para la designación de Síndico, en cuyo caso gozarán de un voto por acción. El capital podrá elevarse hasta el quintuplo, mediante resolución de asamblea de accionistas, la que deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por un día en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad y condiciones de suscripción de las acciones que se emitan en virtud de los aumentos de capital que se dispongan. La asamblea deberá establecer en cada aumento de capital que dispongan, las clases de acciones que compondrá el mismo que podrán ser ordinarias clase A, ordinarias clase B con derecho a un voto por acción a todos los efectos".

El Escribano.
$ 1.200.000 — Nº 32.434

CARTAPACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Marcelo Luis Martínez, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.144.314, Bartolomé Mitre 1463, piso 5º, Capital Federal; María Elena Gil de Martínez, argentina, casada, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.454.464, igual domicilio; Daniel Oscar Bagnera, argentino, soltero, 33 años, arquitecto, L. E. Nº 7.671.528, San Juan 2670, piso 5º, Capital Federal; Norberto Rubén Barreiro, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. Nº 7.651.146, Gavilán 59, planta baja, Capital Federal; Angélica Josefina Deymonnaz de Barreiro, argentina, casada, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.363.692, igual domicilio. — 2º) Escritura 26, febrero 7 de 1983. — 3º) CARTAPACIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Gavilán 59, Planta Baja, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y juegos; Importación y Exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros. Mandato: Dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Marcelo Luis Martínez; Vicepresidente: Angélica Josefina Deymonnaz de Barreiro; Síndico titular: Luis Baroañano; Síndico suplente: Roberto Degrossi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 1.150.000 — Nº 32.436

IBERICA DE INGENIERIA Y ORGANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA IBERING

Hace saber que por escritura número mil once de fecha dos de setiembre de 1982, pasada ante el Notario Antonio Clavera Esteva, de Barcelona, España, la sociedad designa representantes de la sucursal IBERICA DE INGENIERIA Y ORGANIZACION S.A. IBERING, en Argentina a los señores D. Gines Aparicio y Soto; y D. Antonio Chordá y Ayela; y confiere a favor de éstos Poder General Amplio de representación, idéntico al concedido a los señores González Valles, Masia Mas-Bagá, Comte Guinovart, Fossas Puig, Bes Altés y Ferrer Bonsoms y Bonsoms.

El Directorio
$ 315.000 — Nº 45.709

DELFINAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 3|3|82 aumento el capital social de $ 2.450.000.000 a pesos 3.250.000.000 y reformó el art. 4º del estatuto, fijándose el capital en pesos 3.250.000.000.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 32.470

MINERA EL MORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma por Aumento. — 2) 2|11|1979. 1º|10|1980. Fecha de Asamblea General Extraordinaria: 27|7|1979. 14|12|1979. — 3) MINERA EL MORRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Adolfo Alsina 440, piso 3º A, Capital Federal. Reforma de los artículos 4º y 11 del estatuto social. Artículo cuarto: El capital social es de setecientos cincuenta millones de pesos, representado por setecientas cincuenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una de las cuales 144.000 acciones son ordinarias al portador clase A de cinco votos por acción y 6.000 acciones son ordinarias al portador clase B de un voto por acción y las restantes 600.000 acciones son preferidas al portador clase C. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley número 19.550 y se elevara a escritura pública en cuyo acto se tributará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 32.443

BARCELO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30|VI|81 resolvió trasladar su domicilio de Cangallo 2630, 2º B, Capital Federal a Bartolomé Mitre 2606, San Pedro, Prov. de Buenos Aires. Asimismo cambió su denominación por "Spósito Materiales S. A.", la que se halla inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 12.021 desde el 5|V|82.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 45.710

EL PULPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatutos: Por escritura del 5 de agosto de 1982, según lo resuelto por la asamblea del 2 de julio de 1982 la Sociedad "El Pulpo Sociedad Anónima", reforma los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales, que quedan redactados así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "EL PULPO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.000 (mil pesos) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diez y nueve mil quinientos cincuenta'.

El Directorio.

$ 650.000 — Nº 45.679

CONTICOMMODITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|5|82. "Conticommodity Sociedad Anónima" modificó los artículos 1º y 15: Bajo la denominación de Conticommodity Services S. A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de CONTICOMMODITY SOCIEDAD ANONIMA. El Ejercicio Social Cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 350.000 — Nº 33.421

PASEOS DE COMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10; Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución 3|79. Socios: José Enrique Nacelli, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L. E. Nº 4.192.971; y Norma Haydée García de Nacelli, argentina, casada, comerciante, de 45 años, D. N. I. Nº 3.553.018; ambos domiciliados en Las Heras 3023, piso 3º. Dpto. B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|12|82. Denominación: "PASEOS DE COMPRAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paraná 457, 9º piso, Dpto B, Capital. Objeto: Compra y venta de mercaderías, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y la creación de centros comerciales con ese objeto. Operar en importaciones y exportaciones. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Antonio Héctor Blanco; Vicepresidente, Juan Enrique Alvarez; Síndico titular, Luis Savignano; Síndica suplente, María Luisa Paschini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.050.000 — Nº 32.425

ACLARACION

MAYEKAWA MANUFACTURING Co. Ltd.

Con referencia a la publicación en el Boletín Oficial de fecha 2 de setiembre de 1982, se aclara que el nombre completo de la sociedad es: MAYEKAWA MANUFACTURING Co. LTD. del cual "Mayekawa Mfg. Co. Ltd." es su abreviatura.

El Representante Legal.

$ 250.000 e. 3|3 Nº 45.809 v. 3|3|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de febrero de 1983 se constituyó la sociedad NARITA S. R. L., en la siguiente forma: Socios: Señor Carmelo Dante Fontana, argentino, casado en primeras nupcias con Hermesinda Martínez, nacido el 6 de octubre de 1936, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 4.184.216, domiciliado en Capdevila 3377, Capital Federal. — Hermesinda Martínez de Fontana, argentina, casada en primeras nupcias con Carmelo Dante Fontana, nacida el 1º de junio de 1936, titular de la Libreta Cívica Nº 3.278.431, domiciliada en Capdevila 3377, Capital Federal y Víctor Hugo Spampinato, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Scarnato, nacido el 17 de diciembre de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.265.936, domiciliado en Iberá 5804, Capital Federal; todos ellos de profesión comerciantes. Gerentes: Señor Carmelo Dante Fontana y Sra. Hermesinda Martínez de Fontana, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1988. — Duración: Su duración es de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de teceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos electrónicos, electromecánicos y|o electrodomésticos. — Industriales: Mediante la fabricación y| o ensamble de aparatos relacionados directamente con los artículos precitados, así como de sus partes componentes y accesorios. En consecuencia podrá registrar comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales directamente relacionados con la actividad industrial. — Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales y celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — Balances: Anuales, al 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.700.000 — Nº 45.806

ACCESO OESTE MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 13|12|1982, se ha constituído la siguiente sociedad: 1) Socios: Walter Primo Andreoli, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Brandsen 3366, Ituzaingó, L. E. 4.863.648. — Juan Carlos Calandria, 36 años, casado, comerciante, domiciliado en Pringles 1432, Ituzaingó, L. E. Nro. 7.769.559. — Héctor Carlos Calandria, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Patagonia 1472, Ituzaingó, L. E. 8.403.078, todos los domicilios de la provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: ACCESO OESTE MATERIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Larrazábal 1159, departamento 5, capital. Plazo: 50 años, a contar del día de su inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros lo siguiente: Comerciales: Mediante la compra, venta o permuta de materiales para la construcción. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación o arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, con o sin garantía que sean consecuencia de las operaciones comerciales e inmobiliarias precedentes. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras como así tampoco aquellas que requieran el concurso público de capitales. — 4) Capital: $ 40.000.000. — 5) Administración: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de la totalidad de los socios, quienes actuarán en forma individual o indistintamente. — 6) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 1.250.000 — Nº 45.815

BUSTAMANTE HERMANOS IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad BUSTAMANTE HERMANOS IMPORTADORA EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato de fecha 25|2|82 ha cambiado de jurisdicción, cancela su inscripción en la Capital Federal y modifica su contrato en lo siguiente: Domicilio: Guido Spano 995, Bella Vista, partido General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: Todos los socios son designados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido por los socios en forma conjunta, alternada, separada o indistintamente.

El Abogado.

$ 500.000 — Nº 45.794

PIRANI DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 239 de fecha 14|12|82 pasada al folio 401 del Registro 899, titular escribana María J. Vallarino, la sociedad PIRANI DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada así: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la venta de automotores, mediante el sistema de la concesión tanto sean nacionales o extranjeros y la compra y venta de automotores, aviones, lanchas y motos, con y sin garantía hipotecaria y|o prendaria y hacer gestiones para inscribir las ventas, adquisiciones, gravámenes, transferencias, prendas, altas, bajas, cambios de radicación de vehículos de cualquier tipo y su importación y exportación, así como la construcción, venta y|o alquiler de unidades de vivienda, locales y cocheras bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 y explotación de garaje; la sociedad tendrá plena capacidad civil para lograr su objeto comercial.

El Socio Gerente.

$ 700.000 — Nº 45.764

COMERCIALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme establece art. 10 Ley número 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Osvaldo Arcuny Kullahian, argentino, soltero, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 4.527.396, domiciliado en Pedro Morán 4511 Capital Federal; y Víctor Daniel Cavia, argentino, casado, de 34 años, comerciante, L. E. Nº 4.983.498, domiciliado en A. Patallo 793, Palomar, Tres de Febrero. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 2 fº 5 7|1|83, Reg. 105 San Martín. — Denominación: COMERCIALIZAR S. R. L. — Domicilio: Avenida Corrientes 2763, piso 4º, oficinas 8 y 9, Capital. — Objeto: Fabricación, compra y venta, importación y exportación de indumentaria, tejidos, frazadas, colchas y artículos de blanco, artículos de punto, cubre camas, en toda clase y tipo de telas y tejidos naturales, sintéticos, de punto, plásticos, cueros y pieles, ejercer comisiones, consignaciones y representaciones. — Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 50.000.000, divididos en 50.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, así suscriptas: O. A. Kullahian 25.000 cuotas, V. D. Cavia: 50.000 cuotas: Administración y Representación Legal: En forma conjunta por ambos socios con el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 45.763

PUMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: I) Socios: Rinaldo Juan Merli, argentino, comerciante, nacido el 9 de octubre de 1934, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.130.963, domiciliado en Miller 3545, 2º piso, departamento A, Capital Federal y Julio Oscar Puente, argentino, comerciante, nacido el 11 de julio de 1950, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.341.288, domiciliado en Pichincha 1738, de Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — II) Denominación: PUMER S. R. L. — III) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 16 de setiembre de 1982 y complementaria de fecha 25 de noviembre de 1982, pasadas a los folios 1.523 y 2.051 del Registro Nº 434 de la Capital Federal. — IV) Domicilio: Carlos Pellegrino 143, 4º piso, oficina 17, Capital Federal. — V) Objeto: Representaciones y mandatos para gestiones y asesoramiento de operaciones vinculadas con el comercio exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — VI) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción. — VII) Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de 10 pesos cada una, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo. — VIII) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de socios gerentes, obligando a la sociedad la firma de dos de ellos en forma conjunta, ejerciendo de este modo la representación legal.

La Escribana.

$ 1.250.000 — Nº 45.758

PROVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada que adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Hugo Omar Villar, licenciado en administración, casado, argentino, nacido el 7|5|1934, domiciliado en Pasaje Etcheverri 966, de Adrogué, L. E. 4.117.333. — Nilo Pierino Vigna, comerciante, casado, italiano, nacido el 24|11|1947, domiciliado en Necochea 683, piso 5º "A", de Capital, C. I. 5.999.791. — Hugo Domingo Dilgiana, comerciante, casado, argentino, nacido el 5|4|1945, domiciliado en José Aarón Salmun Feijóo 955, de Capital, L. E. 4.525.001. — Héctor Rutter, abogado, casado, argentino, nacido el 12|4|1947, domiciliado en Montes de Oca 489, piso 5º "C", de Capital, L. E. 7.782.882. 2º) PROVIAR S. R. L. — 3º) 30 de diciembre de 1982. — 4º) Olavarría 300, Capital. — 5º) 20 años, a partir de la fecha de suscripción Registro Público de Comercio. — 6º) Comercialización y Distribución de productos alimenticios para consumo humano o animal derivados de cualquier tipo de materias primas, productos o materiales. Fabricación y comercialización de productos metalúrgicos, químicos o plásticos. Importación y Exportación. Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos. Explotación de concesiones, patentes, licencias, marcas y modelos industriales o no. Asesoramientos relacionados con su objeto cuando así lo exijan las disposiciones vigentes se recurrirá a profesionales con título habilitante. — 7º) $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). 8º) Socios Gerentes: Hugo Omar Villar, Nilo Pierino Vigna, Hugo Domingo Dilgiana, Héctor Rutter y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — 9º) Darán una garantía de pesos 300.000, durarán en sus mandatos 2 años 10|30|6 de cada año.

El Abogado.

$ 1.350.000 — Nº 45.729

JOSE CIRINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo: 1º) José Cirino, nacido el 8|4|1941, L. E. Nº 4.366.887; Teresa Victoria Guerreri, nacida 24|7|1945, L. C. Nº 5.195.989, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Alvarez Jonte 5491, Capital. — 2º) 25 febrero 1983. — 3º) JOSE CIRINO S.R.L. — 4º) Alvarez Jonte 5491, Capital. — 5º) La fabricación, importación, exportación comercialización, compra, venta y distribución de accesorios y artículos plásticos en general y en especial para artefactos y artículos sanitarios y para la construcción. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma social individual e indistinta. — 10) 31 diciembre de cada año.

$ 650.000 — Nº 32.446

CASASMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Manuel Arcángel Marino, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1923, L. E. Nº 713.899, Luis María Campos 4261, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Marino, argentino, soltero, nacido el 3 de setiembre de 1955, comerciante, D.N.I. número 11.093.031, igual domicilio; José Juan Marmsek, austríaco, casado, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1946, C. I. Nº 4.026.796, Campo de Mayo 7321, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 30 diciembre de 1982. — 3º) CASASMAR S.R.L. — 4º) Avenida Coronel Díaz 2512, piso 1º, Oficina C, Capital Federal. 5º) Construcciones: Construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles y edificios, públicos o privados; efectuando todas las etapas inherentes a la construcción, como ser: excavación, albañilería, hormigón, yesería, electricidad y pintura. Constitución de derechos reales sobre los mismos, y toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna, sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales: urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles desde su construcción, hasta su venta, en toda su amplitud autorizadas por las leyes y reglamentaciones inclusive los sometidos en el régimen de Propiedad Horizontal, y demás disposiciones legales, relacionados con la construcción y viviendas en general. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, fabricación o distribución de materiales o maquinarias relacionadas a la industria de la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías, materiales, vehículos, maquinarias y toda clase de bienes, destinados a la industria de la construcción. Asesoramiento Técnico: Mediante la prestación de servicios técnicos referente a la construcción, reparación o refacción de toda clase de edificios, y en general a la ingeniería en construcción de obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, a empresas o sociedades constituidas o a constituir, o simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, y para la concertación de operaciones de crédito en general, o sin garantía y/o constituir hipotecas y demás derechos reales, como así también la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos: $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 1.950.000 — Nº 32.430

ES INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la Sociedad ES INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Acta Nº 2 de fecha 25 de enero de 1983, y protocolizada por escritura pública Nº 9 del 25 de enero de 1983 pasada al Folio 18 del Registro Notarial 29 de esta Ciudad, resolvió aumentar su capital social a la suma de mil cuatrocientos setenta millones de pesos, capitalizando el revalúo contable Ley número 19.742.

El Apoderado.
$ 350.000 — Nº 32.445

CEPEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Pascual Alberto Cirone, argentino, casado, 31 años, técnico químico, D.N.I. Nº 8.522.520, Díaz Vélez 3531, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Edelmira Castro de Queipo, argentina, casada, 52 años, comerciante, L. C. Nº 2.688.275, Pico 4461, Capital; Rosa Eroico de Cirone, italiana, casada, 53 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.635.528, Rosetti 4009, Olivos, Pcia. Buenos Aires. — 2) 4|2|1983. — 3) CEPEA S.R.L. — 4) Pico 4461, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización y compra, venta y distribución de artículos de limpieza para uso industrial y para el hogar, artículos y elementos de ferretería en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 9) A cargo de los socios Pascual Alberto Cirone y Rosa Eroico de Cirone en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 750.000 — Nº 32.444

SERVING SERVICIOS E INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 203 de, 28|9|1982 se dispuso la reactivación de la mencionada sociedad, la que se regirá en adelante, por el siguiente contrato: Primero: Denominación: "SERVING SERVICIOS E INGENIERIA S.R.L.", y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 3 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, estudios y proyectos de ingeniería y direcciones de obra de cualquier especialidad; b) Negocios, financiaciones y representaciones referentes a la actividad de ingeniería; c) Construcción, adquisición, enajenación, locación y administración de inmuebles; d) Representación de empresas nacionales o extranjeras y contratación de obras públicas y privadas, obtenidas en licitaciones internacionales, licitaciones públicas, concursos privados o mediante tratativas directas; y e) Importación y exportación de elementos destinados a trabajos e ingeniería. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Dirección y Administración: Será administrada por los cuatro socios en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma individual cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se establece la sede social en Juncal 2170, piso 2º, dpto. 35, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 1.350.000 — Nº 45.724

BECATEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Por escritura pública número 814 del 15|12|1982, se formalizó la cesión de cuotas y reforma de los artículos tercero, quinto y sexto y séptimo del contrato social. — Los Sres. Julio Mario Aste, Jorge Alberto Aste y Adolfo Enrique Aste, ceden venden y transfieren el total de las 69 cuotas que tenían y les correspondían en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: José Manuel Pereira, español, nacido el 26|3|1917 casado, comerciante, C.I.P.F. 2.039.222, domiciliado en Pedro Lozano 6601, Capital, 27 cuotas; Antonio Oscar Barrionuevo argentino, nacido el 31|10|1949, casado, comerciante, L.E. 8.104.630, domiciliado en Avellaneda 2081, piso 3º A Capital, 30 cuotas; y Hugo Pereira, argentino, nacido el 14|12|1947 divorciado, L.E. 7.613.329, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3012, piso 8º A Capital, 12 cuotas por el precio total y convenido de $ 828.000.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Art. Quinto: Los tres socios José Manuel Pereira, Antonio Oscar Barrionuevo y Hugo Pereira quedan designados Gerentes y pueden desempeñar la gerencia en forma indistinta cualesquiera de ellos. — Art. Sexto: El uso de la firma social: Podrán actuar individualmente cualesquiera de los Gerentes designados.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 45.725

IUELE Y RUFFINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada, con los siguientes datos: Socios: Nicola Iuele, de 52 años de edad, casado, italiano, comerciante, domicilio Paraná 3146, Olivos, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. Aires y titular C. I. Nº 3.913.926 de la Policía Federal y José Ruffino, 36 años de edad, casado, italiano, comerciante, domicilio: Strada Statale 113 Nº 10 Partinico, Palermo, Rep. Italia, titular Pasaporte Italiano Nº E-259.205. Fecha del contrato de Sociedad: 14 de octubre de 1982 y modificaciones del 19 de noviembre de 1982 y 9 de febrero de 1983. Denominación: IUELE Y RUFFINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Soc.: Avda. Mosconi 2382, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha del contrato social. Objeto Social: Explotación del autoservicio instalado en Avda. Mosconi 2382, Capital Federal, denominado "Pucara", incluyendo la compra, venta, por autoservicio de artículos comestibles, bebidas, vestimenta, muebles, plantas, artículos de limpieza, de perfumería, de librería, de juguetería, de bazar, del hogar, ya sea compra, venta al por mayor o al por menor. Importación, exportación, industrialización y elaboración de dichos artículos, ejercer representaciones y distribuciones de los mismos. Capital Social: Cuarenta millones de pesos, dividido en 4.000 cuotas sociales de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben totalmente y en partes iguales. Organos y Representación Legal: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios, en forma indistinta, en calidad de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta. Para comprar, vender y gravar bienes inmuebles o fondo de comercio, deberán actuar en forma conjunta. Les está prohibido comprometer a la sociedad en negocios extraños a su objeto social y en fianzas o garantías a terceros. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 1.700.000 — Nº 32.477

N A N I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sociedad "NANI S.R.L.", constituida por instrumento privado del 8|11|1982, modifica el artículo Primero, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Nan S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada.
$ 250.000 — Nº 32.474

MARUZZI HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 8 de setiembre de 1982 doña Marta Susana Maruzzi, cedió, vendió y transfirió sus 3.000 cuotas de la sociedad de $ 100 cada una a favor de don Olderico Maruzzi, con efecto retroactivo al 29|8|82.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 32.480

BELGRANO 1838

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por contrato del 1|10|82, Jesús Cerneira y María Luisa Rodríguez de Jamardo, cedieron a María Purificación Ramos de González, 240 cuotas de v/n. $ 100 c/u. de "Belgrano 1838 Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio total de $ 24.000.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 45.728

C O A F A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Chacabuco 178, 3º B, Capital Federal. Se hace saber que: 1º) Por instrumento público de fecha 11 de noviembre de 1982, se ha resuelto modificar la cláusula Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Félix Francisco Araujo en calidad de Gerente, quien actuará en forma individual. El socio Gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de $ 3.000.000; y 2º) Por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1982, se ha resuelto que el señor Osvaldo Alonso ceda a la señorita Mirta Susana Yesi, 15 cuotas que representa un capital de $ 15.000.000, manteniéndose en vigor las cláusulas del contrato original y la cláusula Cuarta anteriormente modificada.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 45.781

PETTIT, DIAZ RITTER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Edgardo Enrique Pettit, 34 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.395.576 domiciliado en Ugarteche 2855, 5º piso, Capital y Carlos Arturo Díaz Ritter, 34 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.619.808 domiciliado en Florida 844 2º piso, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 30 de noviembre de 1982. — 3) Razón Social: PETTIT, DIAZ RITTER Y ASOCIADOS S. R. L. — Domicilio Social: Florida 844, 2º piso, Of. 305, Capital. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, y b) Comerciales: Por la reserva y venta de pasajes de cualquier medio de transporte; la reserva y/o venta de servicios hoteleros, la venta de viajes con servicios incluidos a personas o grupos organizados, a nombre y por cuenta de la propia empresa, emitiendo sus respectivos cupones de servicios, pudiendo también venderlos por cuenta de otras empresas similares; la prestación de servicios, da recepción y atención de turistas y otras actividades relacionadas directamente con los viajes y el turismo. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores: Edgardo Enrique Pettit y Carlos Arturo Díaz Ritter. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.700.000 — Nº 15.788

RADIOLOGIA PERMANENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Claudio Francisco Suárez, argentino, médico, casado, nacido el 25|2|37, C.I.P.F. Nº 3.413.224, domiciliado España 70, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Vicente Monti, argentino, médico, casado, nacido 1º|7|44, L. E. Nº 7.977.382, domiciliado Avda. Pueyrredón 2434, 4º piso, Dpto. B, Cap. Fecha Constitución: 30|11|1982. Nombre: "RADIOLOGIA PERMANENTE S.R.L." Domicilio: Maipú 325, 2º piso, Dpto. C, Cap. Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto la realización de diagnóstico médico por imágenes (radiología, ecografía, medicina nuclear, etc.). Plazo: 10 años, a partir del 30|11|1982. Capital: Pesos 30.000.000. Organos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 800.000 — Nº 45.793

INSTITUTO CIUDAD DE LA PAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Se hace saber por un día: 1) Ana Elmasd Ekmekdjian de Yernazian, argentina, casada, de cuarenta y seis años, comerciante, L.C. 3.287.756, Moldes 1663, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal y Nelly María Inés Prefumo de Acosta, argentina, casada, de cuarenta y dos años, docente, L.C. 3.984.108, Coronel Díaz 2524, piso 6º, Capital Federal. 2) 28 diciembre 1982. 3) "INSTITUTO CIUDAD DE LA PAZ S.R.L.". 4) Ciudad de la Paz 1835, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse a la enseñanza mediante cursos destinados a los niveles, primario, secundario y universitario. Cursos para el perfeccionamiento docente y de extensión educativa a la comunidad. Enseñanza de idiomas extranjeros. Cursos especiales a distancia, mediante envíos por correspondencia y/o cualquier otro medio de comunicación. Edición de folletos impresos relacionados con el objeto social mencionado. 6) 10 años. 7) $ 10.000.000. 8) Gerentes: Ana Elmasd Ekmekdjian de Yernazian y Nelly María Inés Prefumo de Acosta. 9) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 45.778

BARME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 5|1|83, Vicente Carlos Barbarulo y Esther Borguese de Barbarulo, ceden a Carlos Alberto Fernández Espada y Alberto César Ramón Barreiro, 60.000 cuotas por el precio de $ 750.000.000 de la sociedad BARME S.R.L.

El Socio.
$ 250.000 — Nº 32.459

BASILICO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que se modifica el contrato de constitución conforme a lo observado por la I.G.J. en lo referente a la duración de la sociedad. 6) 40 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 250.000 — Nº 45.776

CONTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura número ciento treinta y cuatro autorizada el nueve de noviembre de 1982, los señores Carlos Ramón Cirio Malbrán y Roberto Francisco Parra, cedieron la totalidad de las cuotas que tenían en la Sociedad "Contagro Sociedad de Responsabilidad Limitada", a los señores Juan María Espain y Juan Guillermo Dorronsoro, quienes pasan a ser los únicos componentes de la misma, estando a su cargo indistintamente la Dirección y Administración de la sociedad en calidad de socios Gerentes.

El Abogado.
$ 450.000 — Nº 45.769

LA CATIPELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos María Blanco Olsen, uruguayo, casado, 32 años, D. N. I. 92.282.632, comerciante, domiciliado en Tte. General Donato Alvarez 1851, Capital; Milton Díaz Romano, uruguayo, divorciado, 39 años, D.N.I. 92.167.879, comerciante, domiciliado en Tte. General Donato Alvarez 1851, Capital. 2º) Fecha de Constitución: 17|12|82. 3º) Denominación: "LA CATIPELA S.R.L.". 4º) Domicilio Social: Rojas 1285, Capital Federal. 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la elaboración y venta de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria panadera. A tal fin la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Plazo: Su duración es de 66 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. 8º) Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de Gerentes. 9º) Cierre del Ejercicio Social: 31|3 de cada año.

El Autorizado.
$ 900.000 — Nº 45.768

ELTOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bernardo Horacio Muñiz Riesco, de 31 años, divorciado, D.N.I. número 10.112.201, domicilio calle Amenábar 1444; y Gustavo Marcelo Giorgetti; soltero, de 20 años de edad, habilitado, D.N.I. 16.198.718, domicilio calle Yerbal 873, p. 5; ambos argentinos y comerciantes. — Constitución: 9|12|82. — Denominación: "ELTOMA" S.R.L. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: calle Donato Alvarez 90, Capital Federal. — Objeto: La comercialización de artículos relacionados con la iluminación, bazar, platería, materiales eléctricos y los denominados artículos del hogar. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos gerentes, con firma conjunta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los socios Sres. Bernardo Horacio Muñiz Riesco y Gustavo Marcelo Giorgetti, con firma conjunta.

El Apoderado.
$ 750.000 — Nº 32.452

ERGODEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura del 16 de noviembre de 1982, pasada al Folio 2.117 del Registro 225 de la Capital Federal, por ante el Escribano José Luis de la Torre, la firma "Ergoden S.R.L.", resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.000.000 a $ 400.000.000 y trasladar el domicilio social a la calle Pasteur 769 de Capital Federal, modificando así las cláusulas primera y cuarta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Ergoden S.R.L.". Su domicilio legal estará ubicado en la calle Pasteur 769, Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo y establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de pesos cuatrocientos millones ($ 400.000.000), dividido en cuatrocientas mil cuotas de pesos mil ($ 1.000) cada una, las que se suscriben de la siguiente forma: El señor Néstor Santiago Nardi suscribe cien mil cuotas (100.000) por el equivalente de pesos cien millones (pesos 100.000.000); el señor Reynaldo Elpidio Herrero suscribe cien mil cuotas (100.000) por el equivalente de pesos cien millones ($ 100.000.000); el señor Miguel Angel Scime, suscribe cien mil cuotas (100.000) por el equivalente de pesos cien millones ($ 100.000.000); y el señor Marciano Sadornil Manjon suscribe cien mil cuotas (100.000) por el equivalente de pesos cien millones (pesos 100.000.000). Los socios realizarán la totalidad del aporte en efectivo, integrando en este acto el cincuenta por ciento del aumento, o sea la cantidad de pesos ciento noventa y ocho millones (pesos 198.000.000, comprometiéndose a efectivizar el resto dentro del término de dos años.

El Autorizado.
$ 1.250.000 — Nº 45.700

FERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo. 1º) María Dolores López, nacida 27|6|1948, D.N.I. 1.828.618, domiciliada en Mármol 1556, "A" Capital; Liliana Beatriz Villaverde, nacida 5|4|1950, D.N.I. 6.276.322, domiciliada México 3058, ambas argentinas, solteras, comerciantes. — 2º) 30 diciembre 1982. — 3º) FERPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) México 3058, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación-Exportación, compra, venta y distribución de: Artículos de plástico y de ferretería en general. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambas socias Gerentes y uso firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 650.000 — Nº 32.447

CEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 29|7|82, Fº 1.103; 30|8|82, Fº 1.302, Escr. Marcelino Campana, Reg. 566 de su adscripción Luis Endivini, cedió a José Cotelo y Ana María Adinolfi de Cotelo, 450 cuotas por el precio de pesos 250.000.000; Humberto Bonaventura, cedió a Carlos Alberto Neme, 900 cuotas por el precio de $ 500.000.000; y Luis Norberto Adinolfi, cedió a Carlos Alberto Neme, 450 cuotas por el precio de $ 250.000.000, respectivamente: todas de la sociedad "CEGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Asimismo se modificó la cláusula quinta del contrato social, quedando gerentes los señores Carlos Alberto Neme, Luis Norberto Adinolfi, José Cotelo y Ana María Francisca Adinolfi de Cotelo, debiendo actuar en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 32.454

COMPAÑIA ARGENTINA DEL GUANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Conforme reforma de contrato social efectuada el 8|7|82, se modifica: 1) Capital social lo constituye la suma de pesos ciento cincuenta millones. 2) Todos los socios, señores Bernardo Adolfo Carlos Teodoro Mayer, Alejandro Miguel Santiago Mayer y Carlos Bernardo Rafael Mayer, son gerentes de la sociedad con facultades para administrar, contratar. 3) Se prorroga el plazo de duración de la sociedad extendiéndose por veinte años a contar desde el 11 de marzo de 1974.

El Socio.
$ 450.000 — Nº 45.707

REBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos José Lang, brasileño, nacido 1|6|1933, casado, comerciante, C. I. Nº 3.507.179, domiciliado: Laprida 256, San Isidro; Alfonso Vicente Stefanelli, argentino, nacido: 5|10|1927, casado, comerciante, L.E. 4.335.810, domiciliado: Montevideo 1159, piso 8º, "A", Capital; Santos Trovato, casado, C.I. 1.434.531, Apoderado del Sr. Máximo Luis Joaquín María Botet de Lacaze de Menou, argentino naturalizado, nacido: 14|8|1924, casado, comerciante, L.E. 4.100.763, domiciliado: Ayacucho 1866, Capital y Carlos Jorge Codazzi, argentino, nacido: 29|4|1942, casado, comerciante, C. I. 3.513.367, domiciliado: Italia 1755, Vicente López. 2) 21|2|1983. 3) REBRA S.R.L. 4) Sarmiento 385, piso 2º, Capital. 5) La representación en la República Argentina de la "Comisión Coordinadora de Exportaciones de Maderas de la República Federativa de Brasil" "C.C.E.M.". Recibir y tramitar órdenes de embarque o entregas. La intermediación en los negocios que dicha comisión realice en la República Argentina. La cobranza de honorarios o comisiones en todas las operaciones en que intervenga, realice o gestione para la C.C.E.M. en la República Argentina. La sociedad tendrá facultad para reconocer comisiones o participaciones a gestores y comisionistas, y para el supuesto que el giro social lo justifique, adquirir muebles, inmuebles o vehículos; gravarlos o venderlos, con las facultades de ley. 6) 3 años contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ v|n. 1.000 c|u. 9) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente General. En ausencia del mismo podrán firmar indistintamente dos gerentes, en forma conjunta. Para la firma de cheques y operaciones bancarias, bastará la firma de un gerente en forma indistinta. El Sr. Carlos José Lang revestirá el carácter de gerente general y administrativo y los tres socios restantes el carácter de socios gerentes. También se nombra Gerente no socio al Sr. Carlos Alfredo Enrique Welpmann. 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 1.400.000 — Nº 45.717

METALINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Dante Alfredo Taddei, casado, ingeniero, Pringles 2648, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 40 años, L. E. Nº 4.402.524. — 2) Martha del Carmen Cartula de Taddei, argentina, casada, ama de casa, Pringles 2648, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 40 años, L. C. Nº 4.441.096. — 3) Alejandro Humberto García, argentino, casado, técnico mecánico, C. Bogado 1736, Vte. López, Prov. de Buenos Aires, 27 años, D.N.I. Nº 11.386.414. — 4) María del Carmen Atencio de García, argentina, casada, docente, C. Bogado 1736, Vte. López, Prov. de Buenos Aires, 26 años, D.N.I. Nº 12.676.192. — 5) 6 de Mayo de 1982. — 6) METALINOX S. R.L. — 7) Pringles 2648, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 8) La fabricación, comercialización, importación y exportación de caños y accesorios de aceros y aleaciones ferrosas y no ferrosas. — 9) 50 años, a contar desde su inscripción definitiva. — 10) Diez millones de pesos. — 11) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 900.000 — Nº 45.609

IMPORTACION CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación del 7-12-1982, de la sociedad IMPORTACION CIENTIFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que los cedentes son los Sres. Adolfo Feldman, Juana Mercedes Chávez, Pedro Linietsky y Flora Bajkowski y los cesionarios son los señores Jaime Eselevsky y Elisa Szewach.

El Autorizado.
$ 250.000 — Nº 32.373

ELBARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, cesión de cuotas: Por convenio privado de fecha 1º|11|82, Raúl Mario Gryntysz, vendió en $ 12.000.000 la totalidad de las cuotas, que en número de 90, poseía de la sociedad, al Sr. Alberto Costas Rivera, español, nacido el 24|9|56, casado, con domicilio en Olazábal 3176, Dpto. 7, de Capital, C. I. Pol. Fed. Nº 7.638.162, de profesión comerciante. Administradores: El Sr. Jorge Luis Gryntysz y el Sr. Alberto Costas Rivera, únicos componentes de la sociedad, se desempeñan como socios Gerentes.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 32.326

RAPIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1º|11|82. Socios: Marta Graciela Zeballos, argentina, soltera, estudiante, 27 años de edad, D.N.I. Nº 11.624.492, domiciliada en la calle Recuero 2501, y Carlos Alberto Semtmara, argentino, casado, comerciante, 32 años de edad, D.N.I. Nº 8.502.620, domiciliado en esta ciudad, calle Miranda 4392, piso quinto, departamento C. Denominación: RAPIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Bogotá 333, Capital Federal. Plazo: 50 años, contados a partir del 1º|11|82. Objeto: Artes Gráficas: Desde la formulación del boceto o croquis preliminar, su reproducción por cualquier medio —manual, mecánico, electrónico, etc.— y hasta su utilización ya sea comercial o publicitariamente. Papelería: Compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones y envases de dichos materiales o de materiales plásticos, impresos o no. Librería. Producción, compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento de todo tipo de elementos que se refieran tanto a la librera comercial cuanto a la escolar. Juguetería y Cotillón: Producción, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de juguetes y de elementos de cotillón. Artículos de Limpieza y de Cosmética: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la limpieza y la cosmética. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios en forma individual e indistinta, bajo la denominación de Gerentes, no pudiendo usar la firma o la razón social para asumir obligaciones que no correspondan a la sociedad o para otorgar avales o firmas a terceros. Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de octubre de cada año. La integración del capital se efectúa en bienes, de conformidad con el detalle que como Anexo A se adjunta al Contrato, los que se han valuado a su valor de costo, según documentación obrante en poder de la sociedad.

El Contador Público.
$ 1.450.000 — Nº 45.631

CAUVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANPORTADORA DE VALORES

Se comunica que los Sres. Gustabo Fernández, Mariano Alberto Noto, Guillermo Eugenio Noto, Carlos Miguel Benzaquen y Miguel Angel Nabhen cedieron a favor de los señores Carlos Alberto Torres, Hugo Daniel Torres y Francisco Héctor Torres las 1.200 cuotas que tení... en la sociedad "CAUVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTADORA DE VALORES"; adquiriéndolas los tres últimos en proporciones iguales; según escritura Nº 118 de fecha 8 de junio de 1982, pasada al folio Nº 559 del Registro Notarial Nº 1.226 de Capital Federal.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 45.820

FERRAN CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Por escritura Nº 528 de fecha 29 de diciembre de 1982. Socios: Lorenzo Ferrandini, casado, argentino, ingeniero industrial, de 60 años, C.I. Pol. Fed. 2.486.192, domicilio calle Marcelo T. de Alvear Nº 1531, 2º piso "A", de esta ciudad y Pablo Lorenzo Ferrandini, soltero, argentino, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.773.437, domiciliado calle General Hornos Nº 1062, de esta ciudad. Denominación: FERRAN CONSULTORES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de consultoría, consistentes en asesoramiento y estudios de factibilidad técnico-económica y financiera, evaluación de proyectos y planificación económica global y sectorial; asesoramiento y estudios de investigación operativa, ingeniería de sistemas, computación, control de gestión y coordinación en general; peritajes, arbitrajes, tasaciones, asesoramientos y asistencia técnica, ya sea judicial, pública o privada. Proyectos de factibilidad, análisis, desarrollo y documentación de sistemas de computación, proyectos y documentación de obras civiles industriales, navales, aeronáuticas, mecánicas, eléctricas y electrónicas, con todas sus especialidades. Estudios, asesoramientos, proyectos y documentaciones de sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, prefabricación, moldeados, premoldeados, planeamiento urbano y regional, estudios urbanísticos y proyectos y documentación de ingeniería de seguridad. Proyectos y estudios de obras portuarias y de la costa afuera, de navegación, de geología, mecánica de suelos y ensayos, estudios y ensayos de materiales y elementos de la construcción, administración y supervisión de obras. Compra-venta, permuta, alquiler, importación y exportación, mantenimiento de sistemas de computación y sus accesorios. Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. En este acto, los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1531, 2º piso, dpto. "A", Capital.

El Escribano.
$ 2.050.000 — Nº 45.638

**RINALMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Con fecha 3 de enero de 1978, la sociedad RINALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital a la suma de setenta y ocho millones de pesos ($ 78.000.000) o sea 7.800.000 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, aumento que fue efectuado por el ingreso de los siguientes socios: Hugo Iachetti, italiano, casado, C. I. Nº 5.262.173, nacido el 22|6|1923, domiciliado en Lerma 25, Capital, aporta 624.000 cuotas; Manuel Represas, español, casado, C. I. Nº 4.813.728, nacido el 15|4|1927, domiciliado en Beruti 4590, 6º piso, Capital, aporta 468.000 cuotas; Carlos Alberto Gavito, argentino, soltero, L. E. Nº 4.558.559, nacido el 27|10|1946, domiciliado en Avda. del Libertador 1548, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; aporta 468.000 cuotas; José Rico, español, casado, C. I. Nº 3.934.482, nacido el 14|1|1929, domiciliado en Jose A. Cortejarena 1943, Capital, aporta 312.000 cuotas; José Denami, italiano, casado, C. I. Nº 5.967.199, nacido el 9|10|1936, domiciliado en Charcas 3011, P. B., 2, Capital, aporta 312.000 cuotas; Jorge Antonio Viñal, argentino, soltero, C. I. Nº 2.897.339, nacido el 18|1|1931, domiciliado en Presidente Quintana 480, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, aporta 312.000 cuotas; José Antonio Alvarez, español, casado, C. I. Nº 4.465.347, nacido el 30|5|1930, domiciliado en Ricardo Trelles 877, 6º piso A, Capital, aporta 312.000 cuotas; Augusto Macia, español, soltero, C. I. Nº 5.628.666, nacido el 19|3|1938, domiciliado en Beruti 4590, 6º piso A, Capital, aporta 258.960 cuotas; Manuel Primitivo Boente Carrera, español, divorciado, C. I. Nº 2.331.644, nacido el 24|9|1924, domiciliado en Paraná 224, 7º piso, 25, Capital, aporta 234.000 cuotas; Emilia González de González, española, casada, C. I. Nº 2.790.281, nacida el 1º|1|1918, domiciliada en Avda. Libertad 5564, 7º piso 1, de Mar del Plata, aporta 234.000 cuotas; Luis Yebra, argentino, casado, C. I. Nº 1.568.129, nacido el 29|4|1917, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital, aporta 195.000 cuotas; Armando Maximino Naredo, español, casado, C. I. Nº 3.857.724, nacido el 2.6|1930, domiciliado en Alvarez Jonte 3998, 3º piso 5, Capital aporta 156.000 cuotas; Oscar Fernández, argentino, soltero, D. N.I. Nº 11.120.340, nacido el 2|4|1954, domiciliado en Pringles 278, Capital, aporta 156.000 cuotas; María Teresa Gudiña de Naredo, española, casada, C. I. Nº 3.512.583, nacida el 14|2|1927, domiciliada en Alvarez Jonte 3998, 3º piso 5, Capital, aporta 156.000 cuotas; Dante Parmiggiani, italiano, casado, C. I. Nº 3.750.197, nacido el 25|12|1907, domiciliado en Avda. del Libertador 1395, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, aporta 156.000 cuotas; José María Cadenas Fernández, español, casado, C. I. Nº 4.859.086, nacido el 19|12|1932, domiciliado en Libertad 1050, 2º piso, Capital, aporta 156.000 cuotas; Vicente Marzoa, español, casado, C. I. Nº 1.677.074, nacido el 18|12|1908, domiciliado en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital, aporta 156.000 cuotas; Libertad Eneide Greco de Novelle, argentina, casada, C. I. número 3.457.779, nacida el 20|10|1928, domiciliada en Juncal 1702, Capital, aporta 156.000 cuotas; Eduardo Otero, español, casado, C. I. Nº 4.226.723, nacido el 22|4|1925, domiciliado en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital, aporta 156.000 cuotas; Luis Alberto González, argentino, casado, L. E. Nº 4.520.748, nacido el día 8|1|1945, domiciliado en Avda. Luro 2429, 4º piso F, de Mar del Plata, aporta 156.000 cuotas; Francisco Elvio Sironich, argentino, casado, C. I. Nº 2.786.328, nacido el 26|6|1928, domiciliado en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital, aporta 156.000 cuotas; María Calvet de Yebra, española, casada, C.I. Nº 4.393.682, nacida el 21|4|1925, domiciliada en Nogoyá 5754, Capital, aporta 156.000 cuotas; José Avelino Rodriguez Pérez, español, casado, C. I. Nº 3.879.368, nacido el 21|1|1929, domiciliado en Vuelta de Obligado 461, Capital, aporta 156.000 cuotas; Severino Suárez, español, casado, C. I. Nº 2.054.529, nacido el 30|1|1917, domiciliado en Ventana 3324, Capital, aporta 156.000 cuotas; Modesto Leis, español, casado, C. I. Nº 3.355.614, nacido el 15|8|1928, domiciliado en Famatina 3958, Capital, aporta 156.000 cuotas; Samuel Coya, español, casado, C. I. Nº 3.886.635, nacido el 21|8|1930, domiciliado en Saavedra 68, 1º piso A, Capital, aporta 117.000 cuotas; Gervasio Méndez, español, casado, C. I. Nº 3.889.645, nacido el 3|2|1922, domiciliado en Piedras 180, 6º piso 12, Capital, aporta 117.000 cuotas; Horacio Luis Rodríguez, argentino, casado, C. I. Nº 1.688.033, nacido el 28|11|1923, domiciliado en Eduardo Wilde 1821, de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, aporta 117.000 cuotas; Severo Méndez, español, casado, C. I. Nº 3.889.643, nacido el 8|2|1920, domiciliado en Camacuá 60 2º piso "A", Capital; aporta 117.000 cuotas; Victorino Codesal, español, casado, C. I. Nº 3.887.116, nacido el 15|10|1928, domiciliado en Junín 49, 4º piso "K", Capital, aporta 117.000 cuotas; Victor Méndez Diaz, argentino naturalizado, casado, C.I. Nº 3.531.085, nacido el 26|3|1916, domiciliado en Rivadavia 2341, 2º piso "E", Capital, aporta 117.000 cuotas; Jose Avelino Naredo, español, casado, C. I. Nº 5.486.751 nacido el 26|4|1937, domiciliado en Dean Funes 857, 2º piso "10", Capital, aporta 78.000 cuotas; Francisco Barral, español, casado, C. I. Nº 4.481.890, nacido el 5|4|1934, domiciliado en Perú, 535, de Mar del Plata, aporta 78.000 cuotas; René Alice Rudoni de Bruno, argentina, casada, L. C. Nº 1.984.123, nacida el 12|3|23, domiciliada en José Evaristo Uriburu Nº 1059, 1º piso "7", Capital; aporta 78.000 cuotas; Alfonso Alvarez, español, casado, C.I. Nº 1.665.288, nacido el 23|11|1924, domiciliado en Ayacucho 4895, de Mar del Plata; aporta 78.000 cuotas; Jaime Cuervo, argentino, casado, C.I. Nº 3.543.164, nacido el 26|4|1937, domiciliado en José León Suárez 1921, Capital, aporta 78.000 cuotas; Antonio González, español, casado, C.I. Nº 3.745.865, nacido el 8|12|1929, domiciliado en Balcarce 2437, de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, aporta 65.520 cuotas; Oscar Yebra, argentino, casado, C.I. Nº 3.57 .299, nacido el día 27|1|1933, domiciliado en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital, aporta 39.000 cuotas; Clara Urbina de Marzoa, argentina, casada, C.I. Nº 6.960.023, nacida el día 30|8|1917, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2667, Capital, aporta 39.000 cuotas; Héctor Vicente Marzoa, argentino, soltero, D.N.I. 10.650.596, nacido el 18|2|1955, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2637, Capital, aporta 39.000 cuotas; Carlos Alberto Marzoa Urbina, argentino, casado, C.I. Nº 6.025.944, nacido el 16|2|1947, domiciliado en Ramón L. Falcón 2405, Capital, aporta 39.000 cuotas; María Clara Marzoa, argentina, soltera, D. N. I. Nº 13.212.661, nacida el 15|3|1957, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2667, Capital, aporta 39.000 cuotas; Delmiro Rodríguez Filgueira, español, casado, C.I. Nº 3.936.492, nacido el 7|6|1932, domiciliado en Avalos 150, Capital, aporta 32.760 cuotas; José Lorenzo Amoedo, español, soltero, C.I. Nº 4.623.820, nacido el 28|7|34, domiciliado en Moreno 1316, Capital, aporta 32.760 cuotas; Armando Acerbo, italiano, casado, C.I. Nº 4.368.419, nacido el 27|7|1924, domiciliado en Doblas 122, 5º piso "21", Capital, aporta 390.000 cuotas; Alvaro Arturo Naredo, español, casado, C.I. Nº 4.561.919, nacido el 20|10|1932, domiciliado en Alvarez Jonte 3998, 4º piso, Capital, aporta 78.000 cuotas; todos de profesión comerciantes. De común acuerdo los socios resuelven aumentar el número de miembros del Consejo de Vigilancia que determina el Art. 58 de la Ley 19.550, nombrándose a los socios Hugo Iachetti y Luis Yebra, quienes ocuparán dicho cargo conjuntamente con los señores Armando Acerbo y Armando Maximino Naredo designados en el contrato original.

La Autorizada.
$ 5.550.000 Nº 45.766

**WELKIN ELECTROMEDICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Hace saber por un día que los señores Mariano del Rosario Varone, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, L.E. Nº 4.240.967, domiciliado en Córdoba Nº 2320, Capital Federal y Victor Mariano Varone, argentino, soltero, comerciante, de 18 años de edad, D. N.I. Nº 17.286.246, domiciliado en Córdoba Nº 2320, Capital Federal, han constituido por documento privado del 8 de Octubre de 1982, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en ésta plaza bajo las especificaciones siguientes: Domicilio Legal: Avenida Córdoba Nº 2320, Capital Federal. Duración: cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación de equipos e instrumental electrónico, electromecánicos y mecánicos para uso medicinal, quirúrgico y cosmetológico. Elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo de la cosmética, perfumería y artículos de limpieza e higiene. Compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales de aparatos, equipos e instrumental citados en el apartado a) y relacionados asimismo con el apartado b). Capital: $ 20.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 20.000 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: Está a cargo en forma indistinta de ambos socios. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 1.250.000 — Nº 45.833

**F.I.C.
FABRICACION INSTRUMENTAL
CIENTIFICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Informa que por instrumento privado del 27|12|82 las señoras Ana Lamdan, Rosa Lamdan de Eguia y el doctor Samuel Lamdan ceden y transfieren a los señores Juan Carlos Bagó y Sebastián Bagó treinta y dos mil cuotas sociales de diez pesos cada una.

El Apoderado.
$ 250.000 — Nº 45.397

ACLARACIONES

BALTOM

S. R. L.

Los socios Dante Hugo Baldi; C.I.P.F. 1.777.137; Haydee Rey Gorrez de Baldi, C.I.P.F. 7.973.273; Juan Omar Baldi, D.N.I. 13.154.427; Noemí Corina Baldi, D.N.I. 13.976.074; Sergio Orlando Baldi, L.E. 1.664.726 y Fulvio Mario Baldi, L. E. 1.675.755, únicos integrantes de la sociedad Baltom S.R.L. aclaran que el nombre correcto de la sociedad es "Baltom S.R.L.", y el nombre correcto de los liquidadores es Daniel Hugo Baldi, L. E. 5.535.485 y Ruben Omar Costa, C.I.P.F. 7.290.821.

El Socio.

$ 280.000 e. 3|3 Nº 32.471 v. 3|3|83

PRONTOMEC

S. R. L.

Se hace saber por un día que en la publicación del 7 de febrero de 1983 de la sociedad PRONTOMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, donde dice: 7) $ 1.300.000, debe leerse: 7) $ 1.300.000.000.

El Autorizado.

$ 150.000 e. 3|3 Nº 32.448 v. 3|3|83

PUEYRREDON Y LAS HERAS

S.R.L.

En la edición del 23 de febrero de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:
... y Alberto López Campos, ...
Debe decir:
... y Alfonso López Campos, ...

e. 3|3 Nº 44.949 v. 3|3|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en autos: "Tipolac S.R.L., contra Torres Astigueta, Daniel F., y otros, sobre simulación", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. Miguel Angel Vilar, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 560.000 e. 3|3 Nº 42.554 v. 4|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido en la edición del 21|1|83.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BRANDANI. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 3|3 Nº 703 v. 7|3|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394 a TEOFILO BUGGIANI una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 135.000 e. 3|3 Nº 29.662 v. 3|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a LEOPOLDO RIGOLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponda, en autos: "Martínez, Alba Marta, y otro, c|Rigoli, Leopoldo, s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes Dra. Graciela E. Saldivia para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires,15 de octubre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 490.000 e. 3|3 Nº 45.702 v. 4|3|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por seis meses a JORGE LUIS ORELLANO a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos: "Orellano, Jorge Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982 — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 280.000 e. 3|3 Nº 43.178 v. 3|3|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, Capital Federal, cita y emplaza a MIRTA ESTHER CARRASCO a estar a derecho en los autos caratulados: "Carrasco, Carlos Pascual, s|adopción", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme con el pedido de adopción en caso de no comparecer. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 560.000 e. 3|3 Nº 32.458 v. 4|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "Haras Advertising Asesores Publicitarios, c|Ilse Producciones Telefilmes S.R.L., y otro, s|sumario", cita y emplaza a ILSE PRODUCCIONES TELEFILMES S.R.L. para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 del Cód. Proc.). — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 700.000 e. 3|3 Nº 32.431 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c Flores, Carlos, y otro, s/ejecutivo". Expte. Nº 48.316, cita por cinco días al codemandado FLORES, CARLOS, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaría.
$ 630.000 e. 3|3 Nº 45.733 v. 4|3|83

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos cartulados: "Ximena Tricot S.R.L., s/quiebra", hace saber por dos días a XIMENA TRICOT S.R.L. que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 3|3 Nº 704 v. 3|3|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c Spallone, Juan Pablo y otra", s,ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Y vistos y considerando: No habiendo los demandados opuesto excepciones, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Juan Pablo Spallone y Elba Delia Gladys Traverso de Spallone hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil ($ 33.450.000), con más sus intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento del cumplimiento de esta sentencia. Se deja constancia que la mora se produjo los días 10|2|81, 25|2|81 y 10|12|80; días de vencimiento de los pagarés y fecha de protesto de uno de ellos. — Tiénese a los demandados por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado (art. 41, Cód. Proc.). — Rodolfo A. Ramírez, Juez, interinamente a cargo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.330.000 e. 3|3 Nº 45.752 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c/Traverso de Spallone, Elba Delia Gladys, s/ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Y vistos y considerando: No habiendo el demandado opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate, contra Elba Delia Gladys Traverso de Spallone hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos sesenta y dos millones cincuenta y cuatro mil doscientos diecinueve ($ 62.054.219) con más sus intereses y costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento del cumplimiento de esta sentencia. Se deja constancia que la mora se produjo el día 18|12|80 (certificado del saldo deudor de la cuenta corriente bancaria). — Tiénese a la demandada por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado (art. 41 Cód. Proc.). — Rodolfo A. Ramírez, Juez, interinamente a cargo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.260.000 e. 3|3 Nº 45.756 v. 4|3|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 14 de febrero de 1983 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "CEPIYET S.A. (Irregular); JULIO ADOLFO BORAKIEVICH, ROBERTO BENJAMIN GOLDFARB y JORGE ELIAS SPAIZMAN, s/quiebra", Expte. Nº 52.561|83, de la sociedad de referencia y de las mencionadas personas, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 11 de abril de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, 9º piso, Of. "52, 54", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 7 de junio de 1983, a las 9 horas.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 3|3 Nº 705 v. 9|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL CENTRO S. A.", con domicilio real en Rodríguez Peña 431, piso 3º, depto. "I", de esta Capital. Fíjase el día 13 de mayo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al síndico designado, contador Oscar Rogelio Díaz Sunico, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 733, 5º piso, de esta Capital. Señálase el día 27 de julio de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.275.000 e. 3|3 Nº 45.773 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, que desempeña el suscripto, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S. A. (en liquidación judicial) c|Paparini, Héctor G. y otro s|ejecutivo" (Expediente número 17.103), cita por cinco días, a contar de la última publicación de edictos, a HECTOR GUSTAVO PAPARINI, para que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 700.000 e. 3|3 Nº 45.732 v. 4|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por cinco días, a partir de su última publicación, a FRANCISCO MAZZITELLI, STELLA MARIS HIDALGO DE MAZZITELLI, HECTOR OSVALDO GRACIANO y DELIA SUSANA SAPORITI DE GRACIANO, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Graciano, Héctor O. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, para que asuma su representación. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 350.000 e. 3|3 Nº 45.755 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por B.C.R.A. c/Churba, León Ricardo s|ejecutivo", emplaza al señor LEON RICARDO CHURBA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 350.000 e. 3|3 Nº 32.459 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, que desempeña el suscripto, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S. A. c|Santamarina, Antonio y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 41.261), cita a SANTAMARINA ANTONIO y a OCA HNOS. para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 315.000 e. 3|3 Nº 45.735 v. 3|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de: "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S. A.", habiéndose fijado plazo hasta el 23 de mayo de 1983 para que los señores acreedores presenten a la síndica designada, contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º frente, sus pedidos de verificación y títulos pertinentes. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de junio de 1983 y 6 de julio del mismo año respectivamente. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 28 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 2.450.000 e. 3|3 Nº 45.774 v. 9|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos (2) días, en el juicio caratulado: "SOFY S. C. A. y ABRAHAM AVERBUJ s/quiebra", a mérito de lo dispuesto por el art. 188 de la ley 11.719, se ponga en conocimiento de los acreedores de la fallida la solicitud de rehabilitación de los fallidos por el plazo de 10 (diez) días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Angel Oscar Sala, secretario.
$ 490.000 e. 3|3 Nº 32.440 v. 4|3|83

El señor Juez, Dr. Eduardo J. Milberg, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, del autorizante, ordena la publicación por quince días en forma alternada, día por medio, del presente edicto, en los autos: "PEREZ ALONSO, GONZALO s/cancelación", a efectos de informar que el día 20 de noviembre de 1980 el señor Gonzalo Pérez Alonso extravió el certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, librado con fecha 19 de noviembre de 1980 a nombre de Gonzalo Pérez Alonso por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Congreso Nº 4, que lleva el Nº 1328573, por $ 8.000.000 como capital y la suma de $ 462.247 en concepto de intereses, con vencimiento al 26 de diciembre de 1980. Se cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 525.000 e. 3|3 Nº 45.775 v. 3|3|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "CACESA CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACION S.A.I.C., s|quiebra, s/incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar a la conducta de Cacesa, Compañía Argentina de Construcciones y Electrificación, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial; Rubén Cincunegui, Aralicia Mabel Delfino de Cincunegui, Pascual del Carmen Delfino y Argentino Luis Gallardo como culpable (art. 169, inc. 3º), Ley 11.719). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|3 Nº 706 v. 4|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S. A. (en liquidación judicial) c|Orbe Propaganda S. R. L. s/ejecutivo", cita por diez días a la accionada ORBE PROPAGANDA S. R. L. a estar a derecho por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que la represente. — Expediente Nº 50.233. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 280.000 e. 3|3 Nº 45.731 v. 3|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira Secretaría Nº 30, del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S. A. (en liquidación) c.Pettis, Rodolfo y otro s/ejecutivo" (Expediente Nº 146.798), cita por cinco días al accionado RODOLFO PETTIS para que comparezca por sí o por apoderados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 630.000 e. 3|3 Nº 45.734 v. 4|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a HUGO RUBEN IBARRA, JUAN CARLOS ORIA y a INES RAQUEL MORASCHI DE ORIA, para que en el término de 5 días comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que los represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Ibarra, Hugo Rubén y otro s/ejecutivo". — Publíquese por 2 días. — Dr. Gustavo Naveira, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 560.000 e. 3|3 Nº 45.746 v. 4|3|83

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a HORACIO BONGIOVANNI para que en el término de 5 días comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en los autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Bongiovanni, Horácio y otra s/ejec.". — Publíquese por 2 días. — Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 420.000 e. 3|3 Nº 45.751 v. 4|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO LUIS BARTOZZETTI y SUSANA MONTES DE OCA DE BARTOZZETTI a estar a derecho y a notificarse de la sentencia dictada en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bartozzetti, Alfredo L. y otra s/ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 560.000 e. 3|3 Nº 45.754 v. 4|3|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita, por cinco días, a VICTOR ALBERTO ESTAMATTI, BULISA LEVY DE ESTAMATTI, MOISES ALEJANDRO ESTAMATTI, JUAN ANTONIO VARDE y ANA MARIA CERRATO DE ESTAMATTI para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra V. A. E., Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 27.918.612" (Expediente Nº 8.123), a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario, de dar por reconocidas las firmas que se les atribuye y dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 840.000 e. 3|3 Nº 45.757 v. 4|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en el Palacio de Justicia, 8º piso, cita y emplaza por diez días, a ATILIO VICENTE LOMBARDI a estar a derecho en autos: "Giuliano, Orlando c|Banco de Londres y América del Sud s|acción declarativa" (Expediente Nº 9.346), bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 490.000 e. 3|3 Nº 32.462 v. 4|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a JULIO FRANCESCHINI, para que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Jorge Del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983 — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 420.000 e. 3|3 Nº 45.747 v. 4|3|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a HILDA ESTHER BALBOA para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Balboa, Hilda Esther sobre cobro ejecutivo de $ 9.500.000". Expediente Nº 8.963 a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 560.000 e. 3|3 Nº 45.753 v. 4|3|83

El Juzgado Nacional Nº 25 de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de 5 días a SPAZII S.A. a estar a derecho en los autos: "La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. c:Spazii S.A., s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 490.000 e. 3|3 Nº 45.762 v. 4|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso cita por cinco días a SILVIA PERLA GOFERMANN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Goferman Silvia Perla s/Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. María Cristina Iribarne secretaria.
e. 3|3 Nº 715 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a MANUEL MIJUJEN, para que comparezca a estar a

derecho y constituya domicilio en autos: "Minujín, Manuel s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 716 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a FELIX KAPLAN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Kaplan, Félix s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 717 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a MARIA RUTH LEVY DE CAMJI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Levy de Camji, María Ruth s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 718 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a SCHAYE DOLINSKY, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Dolinsky, Schaye s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 719 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a ZULEMA ZAK DE KUPERSTEIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "Zak de Kuperstein, Zulema s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 720 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, cita por cinco días a RAQUEL BETTY KOHAN DE WASENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Kohan de Wasenstein, Raquel Betty s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 721 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso cita por cinco días a BETTY NOEMI ROSENFELD DE MADEL, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Rosenfeld de Madel Betty Noemí s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 722 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso cita por 5 días a SUSANA IAKIREWICZ, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Iakirewicz, Susana s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 3|3 Nº 723 v. 4|3|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital Federal, en autos caratulados Hernando Melgar, María Angeles s|nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 16 de febrero de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARIA ANGELES HERNANDO MELGAR, C. I. Nº 6.633.261 y domiciliada en General Hornos 1218, 1º F, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 3|3 Nº 724 v. 3|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: Liu Chung Chen, s|nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 17 de febrero de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHUNG CHEN LIU, C. I. Nº 10.773.980 y domiciliado en Cangallo 3855, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 3|3 Nº 725 v. 3|3|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 4 de febrero de 1983 se le ha declarado la pérdida de la nacionalidad y de la ciudadanía, de los siguientes argentinos nativos: SACK, ARNOLDO, nacido el 16|12|39 en Capital Federal, titular del pasaporte número 4.383.084; SCHILMAN, MANUEL MAURICIO, nacido el 13|4|29 en Ceres, San Cristóbal, Santa Fe, titular del pasaporte Nº 4.921.352; WISZNIEWSKI, ADOLFO, nacido el 20|6|35, en Moisés, Ville San Cristóbal, Santa Fe, titular del pasaporte Nº 4.331.710; y con fecha 8 de febrero de 1983 a los siguientes: KATZ, JORGE ADRIAN, nacido el 19|7|57 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº C 92.299; SCHVETZ DE APPELEELD, ELENA, nacida el 6|12|43 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº C 42.828; VERJOLAS, BENJAMIN, nacido el 15|5|27 en Capital, Córdoba, titular del pasaporte Nº 4.992.359; ENDELMAN DE MARDER, ADELA, nacida el 14|7|14 en Carlos Casares, Buenos Aires, titular del pasaporte Nº 3.172.433; ZELAZNY, JULIO, nacido el 11|1|40 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 4.434.251, y a KELMESZES, LUIS CARLOS, nacido el 10|2|42 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 4.741.878.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3|3 Nº 726 v. 3|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1983, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a EPELBAUM, MENACHEN, C.I. número 3.751.060, Pol. Fed., domiciliado en Corrientes 4057, 14 "B", Cap. Fed.; y a PAREDES ABAN, ELEUTERIA EVA, C.I. Nº 11.225.024 Pol. Fed., domiciliada en Echeverría 2740, Cap. Fed.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3|3 Nº 727 v. 3|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 24 de febrero de 1983 se concedió la nacionalidad a TARQUINIO PRESOTTO, con domicilio en Londres 4235, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 3|3 Nº 728 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1983 se concedió la nacionalidad a MARIA DEL CARMEN DIZ VALLE, con domicilio en Belgrano 2738, piso 11 "C", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 3|3 Nº 729 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 7|2|83 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO MAGNETICO, con domicilio en Posta de Hornillo 5073, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. Luis María Márquez, secretario.
e. 3|3 Nº 730 v. 3|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a EUGENIO CARLOS ESCAPA y a MIGUEL SHINSATO para que comparezcan a estar a derecho dentro de 5 días en juicio: "Grillo, Martín A. y otra c|Escapa, Eugenio C. y otros s|cobro alq.", bajo apercibimiento designación del Defensor de Ausentes para representarlo.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contertio, secretaria.
$ 560.000 e. 3|3 Nº 32.476 v. 4|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de HUGO GUILLERMO O'HIGINS, fallecido el 15|12|79, a estar a derecho dentro del plazo de veinte días de notificados en los autos: "27.003 O'Higgins, Hugo Guillermo, c|Hot - Tur Soc. Anón., s|C. de Pesos", bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Miguel María Blajean, secretario.
e. 3|3 Nº 707 v. 3|3|83

Nº 22

La Dra. Beatriz Arias de Hidalgo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, con asiento en Cerrito 536, p. 6º, de Capital Federal, cuya Secretaría desempeña la Dra. María Francisca Nápoli, en los autos caratulados: "Cabrera, Américo Argentino c|Benegas, Armando, y otros, s|despido", cita y emplaza por diez días a los señores ARMANDO BENEGAS y JOSE MANUEL PEDEMONTE para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — María Francisca Nápoli, secretaria.
e. 3|3 Nº 708 v. 3|3|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, con asiento en Cerrito 536, piso 5º, en autos: "Alvarez, Elsa Matilde, c|Consorcio de Propietarios Calle Cangallo 2425, s|cobro de pesos", cita y emplaza por el término de diez días a las personas enumeradas en el artículo 38 de la Ley 18.037 que se consideren con derecho respecto de don DOMINGO BUONUOME a percibir la indemnización prevista en el art. 248 de la Ley de Contrato de Trabajo, debiendo constituir domicilio dentro del mismo plazo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Carlos E. Casalia, secretario.
e. 3|3 Nº 709 v. 3|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARIA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Jorge G. López Lecube, secretario.
e. 3|3 Nº 710 v. 3|3|83

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 10.011. — San Martín, 9 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: BETTY WOLCOFF, hija de Elías y de doña Sara Adler, nacida el 28 de noviembre de 1943, en Ceres, Santa Fe, titular de Matrícula Nº 1.826.149, cuyo último domicilio fue en la calle Anchorena número 1580, de Olivos, Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 9 de febrero de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|3 Nº 731 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 10.010. — San Martín, 9 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: VIVIANA ELSA TABACHNYR, hija de Julio y de doña Perla Goldfard, nacida el 19 de abril de 1959, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 17.368.287, cuyo último domicilio fue en la calle Huaura Nº 31, de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 9 de febrero de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|3 Nº 732 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 8.409. — San Martín, 9 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: HEBE MARAT LENTI, hija de Vicente Juan y de doña Marta Angela Marchetti, nacida el 14 de mayo de 1940, en Capital Federal, titular de Matrícula número 3.943.514, cuyo último domicilio fue en la calle Cavassa Nº 592, de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 9 de febrero de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|3 Nº 733 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 9.615. — San Martín, 9 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: ALEJANDRO CARLOS ALBERTO HERCHCOVOTZ, hijo de David y de doña María Burdetein, nacido el 13 de abril de 1957, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 17.068.285, cuyo último domicilio fue en la calle Camacuá Nº 1313, de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 9 de febrero de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|3 Nº 734 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 5.065. — San Martín, 9 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: JOSE MARIA CARMODY, hijo de José María y de doña Alicia Beatriz Migrelli, nacido el 9 de diciembre de 1961, en Capital Federal, titular de Matrícula número 16.022.967, cuyo último domicilio fue en la calle Monte Nº 2233, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 9 de febrero de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|3 Nº 735 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 55.035. — San Martín, 15 de diciembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don VERA, JORGE MARIA, nacido el 2 de febrero de 1961 en Asunción, Paraguay, de estado civil soltero, titular de D.N.I. Nº 92.458.001, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Estrada 2481 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 28 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de diciembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|3 Nº 736 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 57.239. — San Martín 4 de febrero de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CHERILLO, SILVANA GRACIELA, nacida el 27 de mayo de 1940 en Vicenza, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 6.142.969, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Belgrano 1233, de San Martín, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 4 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|3 Nº 737 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 56.927. — San Martín 4 de febrero de 1983. — Autos y vistos:... Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña VOGEL ERICHA, nacida el 17 de agosto de 1925 en Varsovia, Polonia, de estado civil viuda, titular de C.I. número 3.768.601, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1436, 5º S, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 4 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|3 Nº 738 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín — Expediente Nº 56.109. — San Martín, 29 de octubre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don VICENTE RICARDO ABEL, nacido el 17 de abril de 1953 en Montevideo, Uruguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 7.592.733, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Caldumeura 1256, de José C. Paz, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San aMrtín, 29 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|3 Nº 739 v. 3|3|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 58.885. — San Martín, 30 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don GRIPPO VICENTE, nacido el 16 de junio de 1955 en Salerno, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 8.177.500, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Dorrego Nº 1979, Km. 32, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadana, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|3 Nº 740 v. 3|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 3|3|83. Vence: 7|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22 2 83	JOSE ANTONIO GAMEZ	32.353
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 2 83	LILIA DOLORES SAYAR DE BARBIONUEVO	32.407
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 2 83	HECTOR MARIA NANO	45.576
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25 2 83	JORGE EUGENIO PIO PERALTA MARTINEZ	45.648
3	5	María del Carmen Baltaini de Bosio	22 2 83	ALEJANDRINA ARGENTINA CASTIGLIONE DE LOPEZ	32.[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22 2 83	VEROICA BLAZOVA y MARIA KOPAJ	45.531
4	8	María del Carmen Aguirre	20 12 82	DOMINGO MIGALE	45.[illegible]
5	9	Martín Amorortu	24 2 83	TERESA OSPITAL DE FRANCHINI	32.[illegible]
5	10	Martín Amorortu	23 2 83	FRANCISCO JULIAN CALVO o FRANCISCO JULIAN CALVO DONAIRE	45.678
6	11	Hugo Carrillo	23 2 83	SANTIAGO CARLOS FASSI	45.[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	24 2 83	HEBE MARTHA SARA GIACHINO DE LA TORRE	32.438
6	12	Lucas Aón	1º 12 82	ADOLFO SANTIAGO	32.[illegible]
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18 2 83	EMMA SOSA BARREDO	32.498
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23 2 83	RENATO FERRARI	32.[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	22 11 82	CARLOS LOPEZ	32.415
8	15	Adolfo María Repetto	15 2 83	AHMED MOHAMED	32.[illegible]
8	15	Adriana C. de Frezza	21 2 83	LAURA PEREZ DE RODRIGUEZ	32.[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	16 12 82	MANUEL ANGEL AGUILAR	45.[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	22 2 83	LUIS CIALLELLA	32.[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	23 2 83	IDA MERCEDES PEREIRA DE FASANO	45.[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	24 2 83	DOMINGO ANTONIO LUCANO	32.331
9	18	Ernesto D. Julián	22 2 83	MARIO CIOCALE y MARIA ELENA FERNANDEZ DE CIOCALE	32.377
9	18	Ernesto D. Julián	22 2 83	ELSA VICENTA BALLESTER	45.660
10	20	Gabriel M. Marzinghi	2 2 83	AGUSTIN ARESE	45.616
12	23	Irene Martínez Alcorta	21 2 83	PASCUAL LUIS CALO	45.531
12	24	Ezequiel E. Goitía	21 2 83	ROSARIO SCIVOLI o SCIVOLI DE BATTISTA	32.357
13	26	María Celia García Zubillaga	22 2 83	ANTONIO JOSE BISIO	32.393
13	26	María Celia García Zubillaga	22 2 83	ESPEDITO CONSTANTINO LIRINO	32.349
13	26	María Celia García Zubillaga	23 2 83	MARCIANO LAPRIDA	32.477
13	26	María Celia García Zubillaga	24 2 83	JOSE TABOADA	45.539
14	27	José Luis Chresso	21 2 83	PILAR MARTINEZ	32.318
14	27	José Luis Chresso	24 2 83	MARTA HAYDEE FERNANDEZ	45.614
15	29	José Eduardo Russo	21 2 83	MARIA ELENE FIGUEROA DE CUENCA	45.595
15	29	José Eduardo Russo	22 2 83	EMILIA GALLINOTTI DE PEREYRA o EMILIA GALLINOTTI DE PEREYRA	32.330
15	29	José Eduardo Russo	24 2 83	ROBERTO RENE POUYAU	45.597
15	30	José Luis González	23 3 83	AUGUSTO LUIS MENGELLE	45.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23 2 83	ALFREDO NIEU	32.336
17	34	Tristán Bravo	21 2 83	ABRAHAM JACOBO GHERSOVICI	32.337
17	34	Tristán Bravo	24 2 83	EGIDIO BONOFIGLIO	32.410
18	36	María Isabel Millán	30 12 82	MARIA DEL CARMEN LORENZO DE PETRONY	32.411
18	36	María Isabel Millán	21 2 83	LEOPOLDO ALBERTO NUÑEZ	45.534
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21 12 82	FEDERICO GRZYMISCH	32.415
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25 2 83	ALBERTO JOSE SUAREZ y MARIA BERNAL DE SUAREZ	45.596
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 2 83	ROMEO PASCUAL CASTIGLIONI	32.395
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 2 83	JOSEFINA GABRIELLI DE GIACOMELLI	32.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 2 83	SARA CARLOTA DIAZ DE MORELLI	45.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	22 12 82	ALCIRA AURORA ORTELLI VIUDA DE DIAZ	32.390
21	41	Luis Guillermo Köhler	23 2 83	SILVIA CABALLO DE PASSARO	45.633
21	41	Luis Guillermo Köhler	24 2 83	ALBERTO MARIO SERRANO	32.412
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 2 83	MARINKO SUNJIC	45.587
22	44	Carmen N. Ubiedo	21 12 82	GINO LIFSCHITZ	45.653
24	48	Rubén H. Malatesta	14 2 83	JUAN YACCARINO o IACCARINO y LIVIA ESPOSITO de YACCARINO o IACCARINO	32.468
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9 9 82	CONCEPCION ALBANIE DE SANCHEZ	45.605
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4 2 83	MARIA SPERTINO DE AVALLE	45.633
26	52	Jorge A. Quagliardi	15 2 83	RODOLFO PEDRO TOSCANI	32.378
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13 2 83	ISABEL MARIA GONZALEZ VIUDA DE SANCHEZ	45.570
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16 2 83	ADELAIDA LOPEZ DE RODON	32.401
30	60	Patricia E. Castro	17 2 83	CANDIDA ENRIQUETA VALENTINI DE CAPRIO	32.394

e. 3|3 Nº 40 v. 7|3|83

MAR DEL PLATA

Dr. Francisco Varela, Juez Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la razón social NEPTUNIA S.A. y/o quien resulte propietario del buque Pesquera I, para que comparezca en autos caratulados: Nadeo Enrique c/Neptunia S.A. y otro s/laboral" a hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dárseles intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 146 y 147, C.P.C.).
Mar del Plata, 8 de junio de 1982. — Analía De Fucci de Barrera, secretaria.
$ 945.000 e. 3|3 Nº 45.818 v. 7|3|83

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de 48 horas a EDGARDO MARCELO MANEYRO, hijo de Santos Marcelino y de Hilda Seone, nacido en Capital Federal el día 27 de diciembre de 1953, de estado civil casado, de profesión comerciante, poseedor del D.N.I. número 11.360.535, en la causa Nº 300, caratulada: "Maneyro, Edgardo Marcelo y otra, s/inf. Ley 20.771", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4, interinamente a cargo de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 23 de febrero de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 3|3 Nº 711 v. 3|3|83

BAHIA BLANCA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cítase a la demandada ELENA DAMBRE DE CIONFRINI, en autos Nº 20.569|82, caratulados: "Banco de la Nación Argentina c| Dambre de Cionfrini, Elena y otro s| Ejecución", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. Nicolás María de la Cruz, secretario.
$ 700.000 e. 3|3 Nº 32.456 v. 4|3|83

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cítase a la demandada ELENA DAMBRE DE CIONFRINI, en autos Nº 20.850|81, caratulados: "Banco de la Nación Argentina c| Dambre de Cionfrini, Elena s|Ejecución", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982 Nicolás María de la Cruz, secretario.
$ 700.000 e. 3|3 Nº 32.457 v. 4|3|83

ENTRE RIOS

El Juez Federal Subrogante, Dr. José Eduardo Lauritto, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 213|82, caratulado: "Recaudación Previsional c|Bloquera Gualeguaychú S.A. - Ejec. Fiscal", cita y emplaza por cinco días al demandado BLOQUERA GUALEGUAYCHU S.A., con último domicilio conocido en la ciudad de Gualeguaychú, En-

tre Ríos, en calle Urquiza y España, para que comparezca en el presente juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepción, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio y con quien atenderán las ulterioridades de la causa.

Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 3|3 Nº 712 v. 3|3|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. FELIPE ORTIZ y RITO FERNANDEZ, a comparecer a estar en juicio en el expte. Nº 1.641, Ejecutivo Nº 1.380, E. Nº 49, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otro por Ejecutivo ($ 3.000.000)", en el término de ley y bajó apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia.

Publíquese por un (1) día.

Formosa, 10 de febrero de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 350.000 e. 3|3 Nº 32.426 v. 3|3|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. FELIPE ORTIZ y TOMAS AGUIRRE, a comparecer a estar en juicio en el Expediente Nº 1.513, Ejecutivo Nº 1.295, F. Nº 95, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otro por Ejecutivo ($ 10.000.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia.

Publíquese por un (1) día.

Formosa, 10 de febrero de 1983. — Mario Juan Chieni, secretario.

$ 350.000 e. 3|3 Nº 32.427 v. 3|3|83

TUCUMAN

Se hace saber que, en los autos: "INGECO S.A. s/Concurso Comercial Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIa. Nominación, a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto, por sentencia del 21 de febrero de 1983, prorrogar la fecha de la audiencia de Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1983 a horas 9, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo se ha fijado el 10 de mayo de 1983 para que la sindicatura presente el informe individual que prescribe el art. 35 de la Ley 19.551.

Tucumán, 24 de febrero de 1983. — La Secretaria.

$ 2.100.000 e. 3|3 Nº 45.816 v. 9|3|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: SILVA ROMERO, TERESITA INES s/Naturalización" (Expte. 219-35-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Ancúd, Chile, el 16 de diciembre de 1948, hija de Eleodoro Silva y de María Eduvina Romero, D.N.I. Nº 92.075.771, Reg. Nac. Personas.

Santa Cruz, 17 de febrero de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 3|3 Nº 741 v. 3|3|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: LOPEZ AGÜERO, EDECIA ESTER s/Naturalización" (Expte. 220-35-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Pta. Arenas, Magallanes, Chile, el 15|4|34, hija de Juan Bautista López y de Juana Rosa Agüero, C.I. Nº 28.139, expedida por Pol. Sta. Cruz.

Santa Cruz, 17 de febrero de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 3|3 Nº 742 v. 3|3|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: MACIAS MANSILLA, MARIA NELLY s/Naturalización" (Expte. 206-34-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Chonchi, Dpto. Castro, Chile, el 15 de enero de 1941, hija de José Ernesto Macías y de María Mansilla, C.I. Nº 55.682 Policía de Santa Cruz.

Santa Cruz, 17 de febrero de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 3|3 Nº 743 v. 3|3|83

PARTIDOS POLITICOS

PARANA

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). El señor Juez Federal, Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrar, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídica política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 12 de setiembre de 1982. Expediente Nº 3|82.

Paraná, 15 de febrero de 1983.

Aníbal M. Ríos, Secretario Electoral Dto. Entre Ríos.

e. 3|3 Nº 713 v. 7|3|83

CATAMARCA

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante Secretaría Dr. Castellanos, comunica por tres (3) días en la causa Expediente Nº 42|83 caratulado: "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL - DISTRITO CATAMARCA, s|Su Reconocimiento", que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 9 de setiembre de 1982 es la de Partido para la Democracia Social - Distrito Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de febrero de 1983. — Jorge Castellanos, Secretario Electoral.

e. 3|3 Nº 714 v. 7|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos CAMPANA DE GONZALEZ, JUANA y otros c|DI GIRONIMO, RAUL PABLO s.suc. y otro s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 30.868, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 de la planta baja, del edificio de la calle Valdenegro 2625|27, con entrada propia por la calle Valdenegro 2625, con una superficie cubierta de 61,16 metros cuadrados, semicubierta 8,40 metros cuadrados, descubierta 93,07 metros cuadrados, superficie total de la unidad 162,63 metros cuadrados, porcentual 32%. — El inmueble se visita los días 28 de febrero; 1º, 2, 3, 4, 7 y 8 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas, la misma se encuentra desocupada. — No existe constancias en auto que se adeude expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 83.042.960, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto de venta: 0,5%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, febreo 18 de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 1.400.000 e. 3|3 Nº 32.470 v. 4|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, publica por 2 días en autos: BANCO DE RIO DE LA PLATA S. A. c|GONZALEZ CHAVEZ DE PEIXOTO, MARIA ESTHER MARGARITA s|ejecutivo, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un modular de madera con biblioteca, 4 puertas en la parte inferior y un puente lateral de 2,30 de alto por 2,10 metros de ancho, por 0,50 metros de fondo. — El bien se exhibirá los días 7, 8 y 9 de marzo de 13 a 16 horas, en la calle Rivadavia 5173, de la Capital Federal. — Sin base, comisión de práctica al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 910.000 e. 3|3 Nº 45.504 v. 4|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en autos. PIFOR S. A. c/POLSEN S. R. L., s/ejec. Expediente Nº 43.766/82, que el martillero don Carlo E. de Albaladejo, rematará el día nueve (9) de marzo de 1983, a las 12 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, una máquina mayetadora marca Pionir, con chapa que dice: "Suministrada por Imex Port". — Una máquina para sopletear adhesivos de contacto marca Zanetta, sin número visible; todo en el estado que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 385.000 e. 3|3 Nº 45.742 v. 3|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "JARA, HECTOR A. c/MOSQUERA, PEDRO s/ejecutivo", Expte. numero 42.479 que el martillero Carlos Faustino Lescano, rematará el día 18 de marzo de 1983 a las 14.15 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 33, Piso 11 del inmueble ubicado en la calle Asamblea 1428 30|32|34, entre las de Miró y Avda. Curapaligüe. Sup. total 112 metros cuadrados 79 dm cuadrados, porcentual 8 con 11 cm. N. Catastral Circ. 1; Secc. 44; Manzana 109; Parcela 4-A. El inmueble consta de tres ambientes, living comedor con balcón que da a la calle y dependencias de servicio. — Base: Pesos 350.000.000. — Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se hace saber que el inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 17 en el horario de 13 a 14 horas. Asimismo se comunica que el inmueble se encuentra habitado por el demandado. — La venta es al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se hace saber que el futuro comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Ley número 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.400.000 e. 3|3 Nº 45.743 v. 4|3|83

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 22, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de esta Capital Federal, comunica por un día que el Martillero Público Don Amadeo A. Saime con domicilio en la calle Florida 470, 2º piso, oficina 203|5 de Capital Federal designado en los autos "KOT MOTEL c|ZUCCOLOTTO, FELIPE ADAN s/ejecutivo" a rematar el día 4 de marzo de 1983 a las 10 horas: Un taladro eléctrico Doc. Nº 4.285; un televisor blanco y negro marca Hitachi, Mod. Nº P-05, TGE-49.303; un radio grabador National Panasonic RQ-512S; un juego de comedor compuesto de una mesa y cuatro sillas tapizadas; un fichero metálico de cuatro cajones medidas 1,40 x 0,60; un escritorio con siete cajones de fórmica, medidas 1,20 x 0,80, un sillón con base de hierro, un sillón giratorio con ruedas, en la Avda. de La Plata 1196, sin base pagaderos al contado al mejor postor Comisión 30%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal o dentro del radio del Juzgado. Se pueden visitar las unidades todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. — Juez, Marcelo Gebhardt.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 700.000 e. 3|3 Nº 45.797 v. 3|3|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: WASSNER DE WILKINSON SARA G. c|JABIB RAQUEL ELENA y otros s|ejecutivo. Expediente Nº 8.380, que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 9.15 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos: calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en el Partido de San Vicente, próximo a las estaciones Glew y Guernica Provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno que según plano aprobado por Geodesia características 100-61-5-3, que cita el título, se designa con el Nº 4 de la Manzana 96 y mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 300 metros cuadrados; linda por su frente al N.E. calle 115; al S.E., con lote 5 y fondos del 7. — Por su contrafrente al S.O. con parte lote 8 y al N.O. con lote 3. — Partida 53791. — Según acta comprobación obrante en autos, el inmueble se ubica en la calle 115, entre 106 y 108 de Guernica, sin número ni chapa municipal. — Se trata de una construcción en precario estado de conservación, compuesta por dos locales al frente desocupados y una vivienda a los fondos que consta de cocina, un porch-hall, una habitación, baño, patio y habitación material para depósito, todo en mampostería revocada, pintadas las puertas de acceso con pintura verde a modo de identificación. — Lo ocupan Isaac Jabib y dos hijos. — Base: Al contado y mejor postor $ 47.174.400. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil, en dinero efectivo. — El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.100.000 e. 3|3 Nº 45.739 v. 4|3|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos CESAREO A. PEDRAZZOLI S. A. C. F. e I. c|FAVEN'S S. C. A. s|ejecutivo, Expediente Nº 8.772; que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día jueves 10 de marzo de 1983, a las 18 horas en el salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 119, de Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Cañada de Gómez 2746|48|50, entre San Pedro y Francisco Bilbao, de Capital Federal, edificada sobre dos lotes que en conjunto miden 17,32 metros de frente sobre la calle Cañada de Gómez por 43,45 metros de fondo por su costado NO, 17,32 metros en su contrafrente y 43,40 metros en su costado SE, superficie del terreno aproximada 752 metros cuadrados. — De acuerdo al acta de constatación que obra en autos, se accede a la misma por un portón de hierro existiendo un depósito construido en hormigón armado con columnas del mismo material y techo de loza. — Con dos aire y luz con techo de fibrocemento. — El centro de la construcción libre de obstáculos es utilizado como acceso para camiones, existiendo un entrepiso sobre el lateral derecho de la construcción. — En dicho depósito y entrepiso se estiban y existen puertas, ventanas, postigones producidos en la planta. — Sobre el mencionado portón de acceso, existe una casilla de madera con ventanas de vidrio, sobre el lateral derecho y una habitación sobre la izquierda. — Por la escalera se accede al primer piso existiendo en el mismo un hall, con mostrador y contiguo lugar de trabajo para los empleados, siete despachos divididos por mamparas de madera y vidrios, dos baños, un archivo y cocina. — Sobre el frente y a ambos lados del portón mencionado existen dos puertas de acceso al inmueble. — Tanto el depósito como las oficinas so nusadas por la demandada. — Matrícula 1-5371. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 76, Manzana 115; parcela 1-D. — Se adeudan impuestos: Obras Sanitarias (fs. 67). — $ 11.201.233. — Municipales (fs. 71) $ 23.775.107. — Superficie aproximaad cubierta 900 m2, visitas de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: $ 902.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley boleto de compra, venta, diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.450.000 e. 3|3 Nº 45.728 v. 4|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos: "ZAMPONI DE BRINDISI, HORTENSIA J. y otros c|BURGOS DE CABRERA o BURGOS CORAZON DE JESUS s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 141.274, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 17.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad; una finca sita en esta ciudad, calle Santander 4796, hoy Nº 4800, formando esquina a la calle Araujo sin número, edificada en el lote de terreno número uno de la manzana P., que mide: 4,24 m de frente al N.O. sobre la calle Santander; 12,55 m en su otro frente al S.O. sobre la calle Araujo; 8,36 m al S.E. y 16,73 m en su costado N.E. o sean 139,11 mts. cds. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. De acuerdo al informe del martillero la misma está ocupada por la demandada, la hija de ésta, el esposo y 3 hijos menores de edad. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base: $ 336.923.800 al contado y al me-

jor postor. Seña 8%. Comisión 3%, sellado del boleto de venta 0,50 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.470.000 e. 3|3 Nº 32.466 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos das en el juicio: CONSORCIO DE LA CALLE SANTA FE Nº 1731 c|DE AGUILAR, ISABEL s|Ejecutivo Cobro de Expensas, expediente número 142.119, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el jueves 10 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la Avenida Santa Fe 1731. Unidad Funcional Nº 51, letra 29, piso 8º. Matrícula F.R. 20.121|51. Partida número 1.312.989. Superficie Total: 57m2 60 dm2. Porcentual 0 con 97 centésimos. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del 5 por mil, todo al contado y en dinero en efectivo. Por permanecer cerrado el inmueble no se pueden efectuar visitas. La propiedad se compone de dos habitaciones; un pequeño ambiente que es living comedor; baño y cocina. Los pisos son de madera. Tiene agua caliente y calefacción central. Hay teléfono. Posee además baulera que está en el zótano. — Base: $ 42.334.424. — Adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas: $ 37.849.452. Por el mes de febrero que corre cabe abonar por este mismo concepto: $ 1.131.990. Debe por impuestos municipales: $ 507.000. Por Obras Sanitarias de la Nación adeuda: $ 1.191.789. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.600.000 e. 3|3 Nº 45.771 v. 4|3|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|AZUAGA ALBERTO y otra s|ejec. prendaria" Expte. 203.626|82 que la martillera Angélica E Isasmendi rematará el 15 de marzo de 1983 a las 11 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor marca Torino, Patente C. 626.430, modelo SE, año 1974, tipo S, 4 puertas, motor Nº 7605104, chasis número 619-01867. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en la calle Centenera 2877. Capital. — Base $ 64.0_2.400. — Contado. — Comisión: 10%. — Seña de Práctica. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 910.000 e. 3|3 Nº 45.741 v. 4|3|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 619|21|25 c|RIO RICARDO s|cobro de expensas Expte. 150.052|81", que el Martillero Público designado de oficio Don Hernan Blitz Katz, rematará el día once de marzo de 1983, a las 9 horas, en el Salón de actos de la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad funcional Nº 17 (Departamento Nº 13), ubicada en el Piso 3º del inmueble sito en la calle Chile 619|21|25, entre las de Perú y Chacabuco de esta Capital Federal, con una superficie total de 35 mts. 40 decimetros cuadrados, Porcentual 2 con 805 milésimas. — Base al contado y mejor postor $ 100.000.000. — Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado 5 por mil, en dinero efectivo. — Según acta de comprobación, la unidad consta de hall, cocina con artefactos, baño completo y un amplio ambiente con placard. — Según comprobaciones efectuadas por el Martillero se encuentra ocupada temporariamente y sin título alguno, por la Sra. María del Carmen Eyres, quien exhibirá dicha unidad los días martes y jueves, de 14 a 15,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 28 de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 1.470.000 e. 3|3 Nº 45.740 v. 4|3|83.

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días, en los autos "STRICAGNOLO, LUIS y otros c| WAGNER, EDUARDO GUILLERMO s ejecutivo hipotecario". Expte. 40.633, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 16,30 hs., en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, la unidad Nº 9, sita en la planta baja de 2 inmuebles, compuestos de 6 fincas a saber 4 de ellas, con frente a la calle Perdriel 153|155|157 y calle Anchoris Nº hoy 150|152|154 entre Patagones y Uspallata; y otras dos fincas dan frente a la calle Uspallata 1633| 35 y 37 entre Perdriel y Anchoris, la unidad tiene entrada independiente por el Nº 154 de la calle Anchoris, designación catastral: Circunscripción 3º, sección 16 y 17, manzana 13, parcelas 12c, 12a y 12b, respectivamente, superficie cubierta 57,43 m2, semicubierta 9,06 m2; descubierta 5,97 m2; entresuelo interior 6,78 m2, total del piso 80,24 m2, total de la unidad funcional 80,24 m2. — Porcentual 1,84%. — La unidad se compone de 4 habitaciones, 1 baño, una cocina, un patio descubierto y una habitación y una habitación en el altillo y escalera de madera. — La misma se visita todos los días hábiles de 10 a 12 hs. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — La unidad funcional debe por expensas comunes desde el mes de setiembre de 1981 al mes de julio de 1982 $ 3.622.500. — Adeuda por Impuestos Municipales año 1981 $ 320.083. — Adeuda por Obras Sanitarias 1º bimestre de 1976 al 4º bimestrede 1981 $ 1.265.328. — De acuerdo al mandamiento de constatación agregado en auto, la unidad funcional se halla ocupada por el demandado, su esposa, un hijo menor de edad y otra señora con un hijo menor de edad. — De acuerdo a la clausula 7º del contrato de mutuo dice: "... el deudor se obliga en caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado dentro de los diez díaz de producida la sentencia. — Base: $ 145.977.380 al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto de venta 0,50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 9 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 2.730.000 e. 3|3 Nº 32.467 v. 4|3|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AVDA. SANTA FE 4431|37|41 c. ABAL MORENO, ROBERTO y|u otro s. Ejecutivo Expensas, expediente Nº 38.708, que el martillero Luicio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 15 de marzo de 1983, a horas 9, la vigésima ava parte de la unidad complementaria Nº 1, cochera "H", del subsuelo del edificio Avda. Santa Fe número 4431|37|41, inscripta en la Matrícula F.R. 18-3619|1. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 17, Parcela 21. Partida 1838496 U. 1 (entre las calles Darragueira y Oro, hoy Avda. Sarmiento y Fray Justo Santa María de Oro). — Base: $ 73.495.225. Seña: 30%. Comisión: 3%.— — Sellado por impuesto fiscal del 6 por mil. — Todo al contado y en dinero efectivo, y al mejor postor. — Visitas: días hábiles de 8 a 11 y de 16.30 a 18. — Adeuda por impuestos municipales: $ 25.839.000. — En concepto de Obras Sanitarias de la Nación debe: $ 4.464.722. — Por expensas comunes atrasadas se adeudan: $ 2.134.580. — Por el mes de enero pasado correspondía abonar por este concepto: $ 542.349. — Desocupada. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 24 de febrero de 1983. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 1.610.000 e. 3|3 Nº 45.772 v. 4|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaria Nro. 7, cita y emplaza a FRANCISCO DE BIASE y|o herederos, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Rovere De Ratto, María Amélida y otro c|De Biase Francisco s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires, febrero 18 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 630.000 e.2|3 Nº 32.418 v.3|3|83

Nº 7

El Juzgado Nacional Nº 7 de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Secretaria Nº 13, en los autos "ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CRUZ c| sucesión VERA, DARDO ALBERTO s| sumario", notifica a Elda Emilia Vera la sentencia recaída en los mismos: Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, que se rechaza en cuanto a las acciones de nulidad y resolución de contrato. En consecuencia, condeno a los herederos de Dardo Alberto Vera, Diego Rubén Vera y Elda Emilia Vera, a pagar a la actora, Asociación Civil Santísima Cruz, la suma de diecisiete millones de pesos, con sus intereses punitorios, desde la constitución en mora, en agosto de 1976 a la tasa del ocho por ciento anual, en el plazo de diez días de consentida o ejecutoriada esta sentencia. Costas del juicio en el orden en que fueron causadas. En atención a la naturaleza de las acciones intentadas por la actora, el monto del proceso está claramente vinculado al valor de la unidad vendida y no solamente al saldo del precio impago (Confr. art. 32 Ley Nro. 21.839 respecto de la demanda de escrituración que constituye el reverso de la acción de resolución), en consecuencia, córrase vista a los profesionales, perito y partes, para que en el plazo y bajo el apercibimiento que indica el art. 23 de la Ley Nº 21.839, estimen el valor del departamento vendido. Notifíquese. — Fdo.: Omar Jesús Cancela, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 1.920.000 e. 2|3 Nº 45.661 v. 3|3|83

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaria Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MORDKA HERSZ GIPS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 350.000 e. 2|3 Nº 31.704 v. 4|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|2|83 al 16|2|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don HORACIO ROBERTO INCHAUSTTY para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Cillo de Inchaustty, María Haydée Fátima c| Inchaustty, Horacio Roberto s|divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 700.000 e. 2|3 Nº 45.646 v. 3|3|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaria Nº 27, cita a doña ELSA INOCENCIA CORDOBA para que se presente a estar a derecho en los autos "Panizo Ernesto s|sucesión testamentaria" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$ 420.000 e. 2|3 Nº 45.691 v. 3|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA MAZZA DE LAVENA y JORGE ESTEBAN LAVENA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 350.000 e. 2|3 Nº 31.662 v. 4|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|2|83 al 15|2|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaria Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expte 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 5.000.000) el 24 de enero de 1979, sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "MANSO, PLACIDA LORENZA, s|cancelación de certificados de depósito", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — I) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se detalla: Nominativos y transferibles, constituidos en el Banco de Boston, Sucursal Callao, a favor de Plácida Lorenza Manso y de Carmen Juliana Pulgar, con domicilio en la calle Esmeralda 983, sexto piso, departamento "C" y Talcahuano 68, octavo piso, ambos de esta Capital, respectivamente, con fechas 31 de marzo de 1982 y 14 de abril de 1982, con vencimientos el 5 de mayo de 1982, y el 19 de mayo de 1982, por las sumas de $ 37.096.300 y $ 8.016.400, sin haber sido endosados, números 079856 y 080670. — II) Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III) Publíquese el presente por quince días en el Boletín Oficial — Horacio E. Meincke, Juez'. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 12.075.000 e. 28|2 Nº 45.297 v. 18|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a LUJAN AGRICOLA GANADERA S. A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c| Luján Agrícola Ganadera S. A. s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 560.000 e. 2|3 Nº 32.369 v. 3|3|83

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaria Nº 17 hace saber: Buenos Aires, 10 de febrero de 1983... decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo intransferible números: 456815, librado contra el DEUTSCHE BANK A.G. y con fecha de vencimiento 18 de noviembre de 1982, por el monto de pesos 37.129.912, autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edicto del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 7.350.000 e. 28|2 Nº 45.310 v. 18|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 Secretaria Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN, CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 533 [illegible], emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1982, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Ferola de Ilundain y Santiago Albert. Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del título transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala secretario.

$ 6.300.000 e. 16|2 Nº 44.268 v. 9|3|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SABATE S.A.". — Síndico contador D. Oscar Mendez con domicilio en Florida 1 piso 10, oficina 20 a quien los acreedores posteriores a la presentación de fs. 339|340 (5|8|81), deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1983. — Intímase al deudor para que entregue al síndico:

bienes, documentación y libros de comercio que tuviere en su poder en el término de 24 hs. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico; fijándose para ello el término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — El Secretario.

e. 1º|3 Nº 618 v. 7|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos: "IEVETE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s|quiebra", se ha fijado el día 14 de marzo de 1983, como fecha límite para la presentación del informe prescripto por el art. 40 L. C.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1º|3 Nº 619 v. 7|3|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Osmar ravo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso ero. Dpto. "11" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el concurso civil de PITA, LUIS MARIA, Expte. Nº 45.191|83, el síndico designado es el contador Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso "C", de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1983. Señálase la audiencia del día 5 de julio de 1983 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrarán con los queconcurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese al concursado para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese al concursado para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 26|2 Nº 507 v. 3|3|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PARDO, OSCAR ALBERTO, Expte. Nº 25.145|82, síndico contador Hector Enrique Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º piso "I", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1983. Señálase la audiencia del día 30 de junio de 1983, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrara con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 25|2 Nº 508 v. 3|3|83

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a LUIS SANTOS CASTELLI para que en el término de ocho días comparezca a tomar intervención en los autos Crédito Liniers S. A. c|Castelli Luis Santos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que le represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 490.000 e. 2|3 Nº 32.365 v. 3|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "NICODEMI ALFREDO CARLOS BENEDETTO ERNESTO MANUEL (Soc. de H.) y otros" comunica la aclaración de que el decreto de quiebra del 31 de marzo de 1982 se refiere a Nicodemi Alfredo Carlos y a Benedetto Ernesto Manuel (Sociedad de Hecho). Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los -/ días del mes de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaría.

e. 25|2 Nº 509 v. 3|3|83

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a HORACIO VICENTE MARINO, para que comparezca en el proceso Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c| Marino Horacio V. s|Sumario, bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 490.000 e. 2|3 Nº 32.372 v. 3|3|83

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a RUBEN ORLANDO PALACIOS, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en autos Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Palacios Rubén O. s.Sumario, bajo aprecibimiento de deignar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 560.000 e. 2,3 Nº 32.371 v. 3,3|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS FIDEREROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en la calle Florida 939, piso 1º, "A", de esta Capital Federal. Fíjase plazo hasta el diez de mayo de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Eusebio Adrián Beloqui, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º, de esta Capital Federal. Señálase el día 9 de agosto de 1983, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días. — Expediente Nº 10.999.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.450.000 e. 1º|3 Nº 45.458 v. 7|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Nogueira, Graciela Beatriz s cancelación" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.130 con mas un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.188 v. 16|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por el término de cinco días que ha dispuesto con fecha 15 de febrero de 1983 la Apertura del Concurso Preventivo de la empresa "MADERAS CANGALLO S.R.L.", con domicilio legal en calle Pasaje R. Rivarola 193, piso 1º, "6", Capital; debiendo los acreedores demandar la verificación de sus créditos y presentar los justificativos de los mismos ante el Síndico designado Contadora Marta Beatriz Yankelevich con oficinas en calle Cabildo 1535, piso 1º, Capital Federal. Fijándose el día 5 de julio de 1983, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, como también que los días 19 de mayo y 10 de junio de 1983 deberá la Sindicatura presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 L.C. respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Emilio E. Lezada, secretario.

$ 2.600.000 e. 1º|3 Nº 45.548 v. 7|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, comunica por quince días en lo autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Escp. 8.488, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por San Justo Sociedad Anónima, el día de marzo de 1978 por un monto de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000) con vecimiento al mes de marzo de 1983, al día 31, domiciliándose la libradora en la calle Avda. Belgrano numero 1836, 10 piso Of. 39 de Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 in fina y 296 Ley 19.551).

Federico C. Carrero (h), secretario.

e. 1º|3 Nº 621 v. 21|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de LA PLATENSE S.R.L., Síndico Jorge Alcides Chiaia con domicilio en Lima 287, piso 5º, Dto. C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará el día 4 de julio de 1983 en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente los recaudos previstos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. Asimismo, intímase a la fallida a fin de que entregue al Síndico sus libros y papeles, y sus bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas, absteniéndose de salir del país sin autorización del Tribunal. Hágase saber que la Junta de Acreedores se celebrará a las 10 horas, debiendo concurrir la sindicatura, la fallida y los acreedores con antelación de dos horas a la fijada en la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

e. 2|3 Nº 686 v. 8|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 1º|3|83 - Vence: 3|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 2|83	MARIA DE LOS ANGELES BERTA FERNANDEZ	32.314
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 2|83	LUIS ERNESTO COVELLO	45.315
3	6	Alberto Ugarte	15| 2|83	DOMINGO o DOMINGO ALFONSO GRECO	45.282
5	9	Martín Amorortu	21| 2|83	CLEMENCIA CRESPO DE CORTES FUNES o ANTONIA JULIA CLEMENCIA CRESPO	45.281
6	11	Hugo Carrillo	17| 2|83	GERONIMO ALBERTO DAMONTE	32.280
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 2|83	JUSTA LEGUIZAMON DE PIÑERO	32.278
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 2|83	MARIA FLIEGLER DE FLIGLER	45.303
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 9|82	JORGE CARLOS ANADON	45.275
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 2|83	ENRIQUETA CUCCI DE MENA	32.299
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 2|83	MARIA ROSARIO NIGRO DE DELPONTE	45.306
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 2|83	JORGE EDUARDO MARTINEZ	45.299
11	21	Julio Campos	21| 2|83	PAULINA MIELE y CARMEN MIELE	32.290
12	24	Ezequiel E. Goitia	21| 2|83	MARCELINO BRUNELLA	32.308
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 2|83	MARIO ANTONIO PAREDES	32.319
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|82	PEDRO BALSAMO	32.313
14	28	Guillermo C. Mercado	10|11|82	ANTONINO PALOMBA	45.283
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 2|83	JOSE MORRONE	32.318
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 2|83	ELEONORA COSTANZO DE TOMAGRA	32.293
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16| 2|83	SEVERINO MIGUEZ	32.298
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 2|83	NALDO DOMINGO STORANI	32.287
18	36	María Isabel Millán	13| 7|82	ROSA IARIA DE ESCUDERO	45.329
18	36	María Isabel Millán	21| 2|83	RAMON MEDELA	45.195
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 2|83	MARTA CONCEPCION LORENZO DE VALLACO	45.301
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 2|83	IRENE YANNUZZI DE DAMARIO y NICOLAS DAMARIO	45.274
20	39	Luis José Carballido	10| 2|83	CAYETANO CENSABELLA	32.289
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23| 2|83	FAUSTINA SIERRA VIUDA DE QUEIPO	45.387
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 2|83	JOAQUIN CERDEIRA	32.310
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|83	MARIA SCARSINI VIUDA DE NARA	45.312
23	45	Ana M. Beneventano	23| 2|83	NICOLAS APRILE	45.352
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 2|83	DELIA PEREZ VAZQUEZ DE PASO	32.311
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 2|83	MARIA CARMEN AMALIA FILOMENA JUANA SANTOS JAVIEIRO DE CEBRAL	45.302
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|83	ANTONIA RIPPA DE BRLETIC	45.289
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16| 2|83	RAMON CARRERA	32.309
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17| 2|83	BLAS ALFONSO DE LA TORRE	32.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 2|83	RICARDO AGUSTIN BIANCHI	32.238
28	56	Daniel Rubén Tachella	22| 2|83	IVA ADELA ITALA ARGENTINA MENIS	32.291
29	58	Marta Amelia Beiró	19| 6|82	HORACIO MONTONATTI	32.285
29	58	Marta Amelia Beiró	28|12|82	ZULEMA ADELA MARINELLI DE FRATTINI y JUAN DOMINGO FRATTINI	32.286
30	60	Patricia E. Castro	17| 2|83	EULALIA RIUDOR DE LA GIGLIA	45.357
30	60	Patricia E. Castro	17| 2|83	BENEDETTO PELLEGRINO y FILOMENA GAETA DE PELLEGRINO	32.282

e. 1º|3 Nº 41 v. 3|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada. (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas a a,o se nemaran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 2|3|83. — Vence: 4|3|83.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|82	ELIAS BLINDER	32.341
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|2|83	GERTRUDIS HILDA GUNTHER DE ABALLAY	45.560
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|2|83	MARIA JARDO DE SANTIRSO	45.554
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|83	CONCEPCION ACERBI DE CECI	45.441
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|2|83	ADOLFO LOPEZ	32.352
3	6	Alberto Ugarte	17|2|83	MARIA DI LORENZO DE BRIENZA	32.360
5	9	Martín Amorortu	14|2|83	AGUSTIN BUSTAMANTE	45.463
5	10	Alicia B. Alvarez	24|3|80	ANTONIO ABEL ACUÑA	32.343
6	11	Hugo Carrillo	16|2|83	ELVIRA NOCIK DE TUBAL	45.423
6	11	Hugo Carrillo	17|2|83	ANA TERESA TOROSSI ó TOROS	32.331
6	12	Lucas Aón	28|12|82	BRUNO EGIDIO SCARAMPI	45.541
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|2|83	AVELINA RODRIGUEZ DE APOITA	32.343
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|2|83	HADJI SARKIS VANESKEHEIAN	45.527
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|2|83	ALFONSO VICENTE	45.400
8	15	Adriana C. de Frezza	22|2|83	SEBASTIAN MARIO SCIANCA y FRANCISCA MARIA MALVICINO ó MALVECINO DE SCIANCA	32.359
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|82	CARUSO MARGARITA	45.553
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|83	SILVERIO FORTUNATO D'ARIA	32.358
11	21	Julio Campos	15|2|83	ENRIQUE MARTORELL	45.558
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|2|83	CARLOS ILCHITZKY	32.338
13	26	María Celia García Zubillaga	17|2|83	FRANCISCA PORATO DE FIORENSE	32.347
14	27	José Luis Caruso	4|2|83	BLANCA SOFIA KRUGER DE ZAMPATTI	32.340
14	28	Guillermo C. Mercado	24|2|83	VICTORIANO DIAZ	32.334
15	29	José Eduardo Russo	16|2|83	IRENE CORNELIA ORASCH DE ADORJAN	45.476
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|2|83	CAMILO ECHANIZ	45.410
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|2|83	SANTIAGO MIGUEL RIZZO	45.497
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|2|83	CAMILA CELESTINO GUERINI	32.336
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|2|83	EDUARDO RIO	32.344
17	34	Tristán Bravo	22|2|83	VICTORIA CONVERTI DE FERME	32.351
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|2|83	PEPINA ó PEPPINA BEVILACQUA DE ABELLI	32.345
18	36	María Isabel Millán	21|2|83	NESTOR ISIDRO ORIA	45.351
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|12|82	MARTINEZ MIGUEL	45.528
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|2|83	HECTOR AGUSTIN CARRIZO	45.459
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|2|83	DELFINA NELIDA FONTANA	32.343
23	45	Ana M. Beneventano	23|2|83	ENCARNACION AMENEDO DE CARRERE	32.361
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|2|83	MIGUEL ANGEL CORDOBA	45.526
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|2|83	MARIA LUISA LACAVA DE CATALDO y FELIX CATALDO	45.519
24	48	Rubén H. Malatesta	17|2|83	ANA ZAPPONE DE MAZZEO	32.328
26	51	Julio César Dávolos	23|2|83	FRANCISCO MAFFONGELLI	45.444
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|2|83	ABRAHAM ALBERTO SAZBON	32.350

e. 2|3 Nº 42 v. 4|3|83

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a MARIO LUIS BERTUZZI y a LIDIA DIANA BARREIRA DE BERTUZZI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Demenna Juan A. y otros s.Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 490.000 e. 2|3 Nº 32.370 v. 3|3|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a LUJAN AGRICOLA GANADERA S. A. para que dentro del décimo día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Luján Agrícola Ganadera S. A. s|Sumario, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 560.000 e. 2|3 Nº 32.366 v. 3|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO VETERINARIO JENNER S.R.L. s|quiebra", Incidente de calificación de conducta, con fecha 25 de noviembre de 1982 se resolvió calificar la conducta comercial de Establecimiento Veterinario Jenner S.R.L. y de sus gerentes José Patricio Coghlan, C.I. Nº 3.036.982 y Antonio Manuel Calvo Conde, C.I. número 3.633.625, como culpable (Ley número 19.551, 236 inc. 5º y 12).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 2|3 Nº 687 v. 4|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1982, por resolución que se encuentra firme fue resuelto el levantamiento de la Quiebra de RAMODEL S.R.L., que había sido decretada el 16 de agosto de 1982, de conformidad al artículo 100 de la Ley Nro. 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 2|2 Nº 688 v. 8|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 51, comunica por tres días que en los autos: "Tracia S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se cita a ALBERTO MARCO SADRINA y MARIA ALICIA ZAPATA de DEL VALLE, para comparecer a éstos a derecho en calidad de imputados dentro de diez días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 2|3 Nº 689 v. 4|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 cita por cinco días a don FERNANDO PEDRO OLIVARES y ORDUNA a comparecer en el juicio "Olivares y Orduna, Fernando Pedro s|Declaración Presuntiva de Fallecimiento", esta citación se hace conforme a lo establecido en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 1.050.000 e. 28|2 Nº 45.322 v. 4|3|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.121 v. 12|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, hace saber que en autos CASSINA DE FALTRACCO, ELSA ELENA c CASEN, CARLOS I. s Desalojo, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 22 de noviembre de 1982. — V stos... Considero que... Fallo: Condenando a Carlos I. Casen a desalojar dentro de los diez días de notificada esta sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento, el departamento B del piso 2º de la calle Virrey del Pino 2639 y a pagar las costas del juicio en el mismo plazo, bajo apercibimiento de ejecución, y haciendo extensiva la condena de desalojo a subinquilinos y ocupantes. Regístrese. Notifíquese. (Fdo.): Carlos A. Aldanondo, Juez. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. Notifíquese la sentencia de Fs. 32 al demandado por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en "Clarín" por el plazo de 2 días. (Fdo.): Carlos A. Aldanondo, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.050.000 e. 2|3 Nº 45.696 v. 3|3|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por el término de dos días a JOSE LUIS MURADO SOTO, para que comparezca en los autos Canales Niaucel, Ricardo c Marziotti, Oscar Alberto s|Daños y Perjuicios, a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que le represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 490.000 e. 2|3 Nº 45.598 v. 3|3|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a ALBERTO CHIMENTI, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Miraglia, Elisabeth Patricia c|Fernández, Hugo Osvaldo y otros sobre sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Daniel E. Fognini, secretario.

$ 560.000 e. 2|3 Nº 32.383 v. 3|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo número 26, cita y emplaza por tres días a comparecer a estar a derecho a todas aquellas personas enumeradas en la Ley 18.037 que se consideren con derecho a demandar o ser demandadas en los autos: "SANCHEZ, MARIO c|SIDAR S. A. s|Art. 1.113".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. El Secretario.

e. 25|2 Nº 511 v. 3|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 11 de febrero de 1933. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|3 Nº 622 v. 7|3|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial, del Esc. Florentino V. García, en el juicio Nº 412|82, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación", cítase y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de esta expropiación, que se encuentra ubicado en la provincia de Entre Ríos, Departamento y ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 308, Plano Nº 16875, Partida Nº 108.630. Superficie: 7.499,56 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S 29º00' E de 86,60 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S 61º00' O de 86,60 m. con calle Gral. Julio A. Roca. Sudoeste: Recta amojonada N 29º00' O de 86,60 m. con calle Uruguay. Noroeste: Recta amojonada N 61º00' E de 86,60 m. con calle Maestras Hermanos Betancourt. — Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para su representación en el juicio en caso de incomparecencia. — Publíquese por cinco días.

Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 1982. Florentino V. García, secretario.

$ 3.325.000 e. 1º|3 Nº 45.433 v. 7|3|83

PARTIDOS POLITICOS

PARANA

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). El señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 1º apartado Nº 2 de la Ley Nº 22.627, que la aprupación política PARTIDO FEDERAL, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley número 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 30 de setiembre del año 1975, ratificado el 1 de setiembre de 1982, expediente número 891|75.

Paraná, 15 de febrero de 1933. — Aníbal M. Ríos, secretario electoral.

e. 1º|3 Nº 624 v. 3|3|83

El Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). — El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 1º apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política Partido Demócrata de Entre Ríos, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 11 de setiembre de 1982, expediente número 18|82.

Paraná, 15 de febrero de 1983. — Aníbal M. Ríos, secretario electoral.

e. 2|3 Nº 693 v. 4|3|83

SAN JUAN

Proveyendo el escrito precedente, téngase presente para su oportunidad lo peticionado con respecto al reconocimiento del nombre partidario. — Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial la fecha de adopción de la denominación "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", a efectos de las oposiciones que se pudieran formular. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal con competencia Electoral, Distrito San Juan"

San Juan, 17 de febrero de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretario electoral.

e. 1º|3 Nº 625 v. 3|3|83

JUJUY

El Juzgado Federal de la Provincia de Jujuy, con competencia Electoral —Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci comunica, por tres (3) días, que en los autos caratulados: "Partido Movimiento al Socialismo solicita reconocimiento de personería jurídico política" Expte. Nº 17/83, consta que con fecha 30 de enero de 1983 se dejó fundado y constituido el Partido Político bajo el nombre de PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, habiéndose solicitado con fecha 4 de febrero de 1983 su reconocimiento y personería jurídico-política como Partido de Distrito.

San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 1º|3 Nº 626 v. 3|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos: "DEUESCH, VIUDA DE DIAMANT, EVELINA s|sucesión" (Expediente Nº 33.354|78), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 11 de marzo de 1983, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas 2636|38|40, entre las de Darwin y Gondance, edificado en terreno que según título (fs. 270) mide 8 metros frente al NO por 57,95 metros de fondo. Consta de: San Blas 2636: Pasillo, amplio galpón, dos habitaciones, tres baños y patio. En altos: tres habitaciones, baño, cocina y terraza. — San Blas 2638|40: Bajos, al frente: departamento de dos habitaciones, cocina, baño y garaje. Al fondo: departamento de tres habitaciones, cocina, baño y patio. En altos: departamento de living-comedor, tres habitaciones, cocina, baño y terraza. — En block. Ad-Corpus. Desocupado. — Base: $ 148.611.600. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley: cinco por mil. — Visitas: días 7, 8, 9 y 10 de marzo de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Marpelo. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 2.205.000 e. 2|3 Nº 45.619 v. 4|3|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "FIOCCA DE PALMA, SUSANA MABEL y otros c|DE CAROLI, TIBERIO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 37.660|1979), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de marzo de 1983, las 12,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 20 al lado del Nº 2625, entre la calle 69 y Avda. 1º, de la localidad de San Clemente del Tuyú, partido de General Lavalle, Municipio de la Costa de la Provincia de Buenos Aires, paraje conocido como Barrio El Tala, compuesto de: Un gran jardín al frente con portón de entrada de vehículos, galería, porch, con una sola entrada a la casa que consta de: comedor diario con hogar de fuego y ladrillos a la vista, tres habitaciones, cocina instalada (sin cocina), baño instalado. Patio fondo con parrilla, lavadero cubierto con pileta y baño auxiliar instalado. Pisos de mosaicos, puertas y marcos de madera. Todo lo construido en planta baja. — Base: $ 18.306.925. — Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. — El inmueble se encuentra desocupado, siendo ocupado por un familiar como "cuidadora". Acta constatación de fs. 147. — Medidas: 10 metros de frente por 48,11 metros fondo. — Superficie: 481,10 metros cds. — Ad-Corpus. — Lote 5 "b". Manzana 263. Nom. catastr.: Circ. IV, sección D, manzana 263. Parc. 5 "b". Pda. 57-64. Matríc. 5594. — Adeuda Imp. Inmob.: $ 1.518.924. Se visita todos los días, de 10 a 12 horas. Más constancias en autos o al martillero. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 3.045.000 e. 2|3 Nº 45.611 v. 4|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio: "MASTROLORENZO, CLAUDIO c|MONTIEL, ANA L. s|ejec." (Expte. Nº 46.739), que el martillero Ricardo Madia rematará el día 3 de marzo de 1983, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de la Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble ubicado en el partido de La Matanza, paraje denominado Villa Madero, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Junín 652, entre Cabildo y Pedernera, con una superficie total de 408,92 m2., compuesto de garaje, patio al frente, dos dormitorios, comedor, cocina, lavadero cubierto, corredor y fondo. Ocupado por el demandado. Deuda por Impuestos Inmobiliarios a fs. 26 y de O.S.N. a fs. 51. Visitar todos los días de 9 a 12 horas. Base: $ 19.870.000. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Emilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 2|3 Nº 45.606 v. 3|3|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "TRAAFAD S.A. s|quiebra" (Expediente 43.910|82) que los martilleros Raúl Tomillo Azeyza y Manuel Fernández, rematarán los días 21 y 22 de marzo de 1983 en los horarios de 9 a 16 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos, según detalle y orden siguientes: Día 21 de marzo, 1º) La finca ubicada en la calle Carlos F. Melo 2070|74 entre las de Gral. Paz y Liniers, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 705 metros cuadrados, constituyendo en su interior un gran local fábrica; con una construcción tipo chalet, deteriorada. Desocupada. Con línea telefónica Nº 791-0194. Denominación catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 2, Parcela 28a. Base: $ 400.000.000. Contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. 2º) Una pick-up Ford modelo F 100 año 1976, con radio y antena, caja pick-up, motor y chasis número DSLB28357 y KA1JSL patente E1384356. Contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. 3º) Todas las maquinarias y mercadería que se encuentran en el interior del inmueble y en el de la finca contigua; los bienes que salen a la venta con y sin base, según catálogo, están compuestos por: tornos, amoladoras, compresores, platos universales, taladros eléctricos, serrucho ídem, agujereadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, máquina de soldar, fresadora, mortajadora, cepillo, puente grúa, motores diversos, acondicionadores de aire, escritorios, sillas, muebles metálicos, máquinas de escribir y de calcular, tableros de dibujo, aparejos, herramientas de precisión, etc. Contado. Con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. Las máquinas, el automotor, la mercadería y la propiedad se venden en el estado en que se encuentran, exhibiéndose los días 16 17, 18 y 19 de marzo de 1983 en el horario de 9 a 13, en la calle Carlos F. Melo 2070|74 de Vicente López. 4º) Título de marca originario Nº 746.855|1 de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que acredita el uso exclusivo de la marca Traafad para distinguir los artículos de la clase 14, según punto III del inventario en autos. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. En efectivo. La venta de los lotes se efectuará a martillo corrido hasta el lote 250 inclusive, el día 21 de marzo y del lote 251 hasta finalizar el 22 de marzo. Los saldos de los precios deberán ser abonados dentro de las 72 hs. hábiles siguientes al último día de la subasta, en la calle Talcahuano 481, Capital, de 9 a 12,30 hs., piso 2º, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores, quienes constituirán en todos los casos, domicilio en la Capital Federal, obligándose a identificar y a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijaron los señores martilleros y se ajustarán a las disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires 15 de febrero de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 9.275.000 e. 28|2 Nº 45.332 v. 4|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, comunica por cinco días en los autos: "TRAAFAD S.A. s|quiebra – S|Inc. de Concurso Especial por: Bco. de Crédito Arg." (Expediente Nro. 44.710), que el martillero Antonio Morando, de Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, rematará el lunes 21 de marzo de 1983, a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Uno, con entrada por la calle General Güemes sin Nº, lindero al Nº 1051 entre las calles Liniers y General Paz, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-01 y 01-02, con una superficie cubierta de 244,96 m.c.; semicubierta 67,24 m.c. y descubierta 67,28 m.c. o sea una superficie total de 379,48 m.c. — Porcentual: 0,397 %. Consta de: Entrada para coches parcialmente techada, patio, oficina, patio techado, local destinado a taller y baños. Sendas escaleras que conducen a oficina primer piso y a un altillo para depósito. — Cuenta con una línea telefónica. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 2, Parc. 13a. Sub parc. 1, Polígonos 00-01 y 01-02. — Exhibición: Días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 9 a 13 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Base: $ 388.467.890 al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellos: 0,5 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.200.000.— e. 28|2 Nº 32.294 v. 4|3|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, que en los autos: "TRANSMAQ, SOC. DE HECHO c|DISFECO S. A. s|sumario" (Expediente Nº 8.549|80), el martillero Emilio Bejart rematará el día lunes 7 de marzo de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Una lijadora con motor de 3 HP abierto número 40398, incompleto. Una sierra sin fin, volante de 700 mm., sin motor, faltando el volante superior. Un compresor sin motor marca Delfar, de un cilindro. Dos bancos de carpintero desarmados. Una máquina eléctrica sin marca aparente, fabricación casera, sin definir para qué uso se destina. Un motor de 4 HP abierto. Un lote de hojas de fórmica aparentemente de color gris. — Sin base. Al contado y comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Asimismo, se hace constar sobre la obligación de depositar el monto que resulte de la venta en la subasta y la comisión obtenida en el acto del remate. — Exhibición: Los días jueves 3 y viernes 4 de marzo de 1983, de 14 a 18 horas, en el depósito de la calle Tuyle 262, de la Capital Federal. La entrega se efectuará el día 8 de marzo de 1983, en el citado depósito, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.680.000 e. 2|3 Nº 45.657 v. 3|3|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "NOVASIDER S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 7.748, que el martillero Alberto M. Boschi rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una alesadora horizontal con control numérico "Fos Wansdorf" mod. WH Nº 11, automática, con accesorios, Base $ 300.000.000; y sin base los siguientes: un escritorio metálico tapa de fórmica; un mueble metálico con 2 puertas corredizas; una estantería metálica con 3 estantes y una bigornia.

Los bienes se exhibirán de lunes a sábado de 8 a 12 y de 14 a 17 horas en la planta industrial que pertenecía a la fallida, ubicada en el parque industrial existente en el Distrito Isla, jurisdicción del departamento Banda, Pcia. de Santiago del Estero, distante a 4 km. aproximadamente de la Ciudad de Santiago del Estero. — Venta al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de la subasta bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983.— Raúl A. Taillade, secretario.

$ 3.675.000 e. 25|2 Nº 45.200 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "MARTINCO S.A. s|Quiebra s|Incidente de venta inmueble LAS HERAS 3646|50 Unidad 8" (Expte. Nº 7.489|80), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Las Heras 3646|50, unidad Nº 8, cuarto piso "B", juntamente con su unidad complementaria del sótano XXV, que se halla entre las calles Salguero y Canning de la Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y pequeño lavadero. En buen estado de conservación y totalmente desocupado. Superficie de la unidad Nº 8: 53,71 mts. cuad. Porcentual: 2,36 %. Superficie de la unidad complementaria XXV: 1,80 mts. cuad. Porcentual: 0,06 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 37, Pa. 3, unidades Nº 8 y XXV. Base: $ 800.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 11, 14, 15 y 16 de marzo de 1983, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 4.025.000.— e. 2|3 Nº 45.687 v. 8|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría nº 52, comunica por cinco días en autos caratulados "PLASTICOS ONA S.A." s|quiebra – expediente nº 129, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de marzo de 1983, a partir de las 10 horas en la calle Juncal 1248 - Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles inventariados a fs. 134|35 consistentes en: fichero metálico; estanterías metálicas, escritorios, armarios, mesas, sillas, banquetas, reja de Hº para exhibidor, manubriegos, porta almanaques, porta documentos, talonarios, billeteras, tarjetas, porta chequeras, porta libretas, billeteras, libretas para banco, carpetas y porta fósforos de plásticos. — Tanque de agua de fibrocemento para 500 lts, 22 m de cañería para gas, lotes de plásticos cortados, rollos de plásticos de diferentes colores y metrajes marca Plavinil y Neoflex; heladera familiar, cocina de tres quemadores, turbo circulador, compresor de aire marca Nocara con motor, compresor de aire sin motor, motor eléctrico s|marca, cabezal para compresor, máquina para cortar telas plásticas en rollo, con motor eléctrico marca Rosa 1 HP, guillotina eléctrica marca Krause con motor AEG, máquina tipo Minerva marca "Leipzig" con motor "Dalica", tres muebles de tipógrafo con tipografías varias incompletas, máquina para imprimir y estampar plástico marca "Solima", máquina termosoldadora Mod. E.M. marca Hanek Rudolts, cizalla manual marca Lagon, máquina termosoldadora eléctrica sin motor, máquina neumática para soldar y troquelar plástico con dos bandejas corredizas, máquina neumática para soldar y troquelar marca EPI modelo 3.000 y otra igual Mod. 2.000, lote de matrices de bronce con y sin planchas de aluminio, máquina abrochadora de pie, máquina perforadora o marcadora de lomos sobre una mesa, máquina Rafex manual para colocar espirales, máquina para perforar regulable Graffex Mode PHL42, perforador regulable marca Mit, ojalilladoras manuales, broches, ojalillos, remaches, bolsitas plásticas, perforadores, cartón de diversas medidas nuevos y usados, herramientas y repuestos varios, pantalla para estufas infrarrojas, hay catálogos de lotes. — Exhibición los días 8 – 9 y 10 de marzo de 1983, de 10 a 14 horas, en la calle R. J. Rayuró nº 674 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos, no se aceptan reclamos por su estado o calidad. — Los saldos de precio deberán ser abonados al finalizar el remate o en su defecto indefectiblemente el día lunes 14 de marzo de 1983 de 16 a 19 horas en Juncal 1248, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 7.350.000 e. 1º|3 Nº 45.492 v. 7|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|VELAZQUEZ, JUAN C. y otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 141.835, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de marzo de 1983, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B; Manzana 57 a, parcela 12, dominio 1365 del año 1977, Partida Nº 187.054, que linda al frente al S.E., con la calle Palpa; al Nord Oeste con parte de la parcela once; al S.O. con la parcela 13 y fondos de la 15 y al N.O. con la parte correspondiente a la parcela 16. Superficie: 287,49 metros cuadrados. En la propiedad a subastarse se halla construida una vivienda tipo casa premoldeada en su fondo, y al frente sobre la calle Palpa, hay otra construcción sin terminar; cuenta con bomba de agua, luz eléctrica y carece de servicios sanitarios. Se halla ubicada frente a la Plaza General Belgrano y por

su frente pasa la línea de colectivos que lleva el Nº 748, que une Grand Bourg con Del Viso en la provincia de Buenos Aires. El bien se remata en el estado en que se encuetntra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 hs. Se halla habitado por una señora y su hijo quienes manifestaron ser propietarios sin exhibir título. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 14.728.333. Seña 8 %. Comisión 3 %. Existen constancias en autos de una deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Servicios Indirectos de pesos 5.247.371 (fs. 95) y por Impuestos Inmobiliarios de $ 884.372 (fs. 101), con más los recargos hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 2.450.000.— e. 2|3 Nº 45.623 v. 3|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CIA FINANCIERA EXPRINTER SOCIEDAD ANONIMA c|SALAVERRY MARTIN ALBERTO s|Ejec. hipotecaria" Expte. Nº 203.467, que el martillero Guillermo Campos rematará el día 15 de marzo de 1983, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Cuartel V del Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, señalados en su título como lotes 43 y 44, que miden cada uno: Lote 43: 64,74 metros de frente al Nordoeste, lindando con calle en medio con J. O. Meara, y otros, hoy Los Pingüinos, de Braun Menéndez, 60 metros al Sudeste, lindando con parte de los lotes 41 y 40; 86,56 metros al Nordeste, lindando con el lote 44, que se deslinda a continuación y 62,23 metros al Sudoeste, lindando con el lote 42; Lote 44: mide: 51,69 metros de frente al Nordoeste, lindando calle en medio por J. O. Meara y otros, hoy Los Pingüinos, de Graun Menéndez, 48 metros al Sudeste, lindando con el lote 40, 106,02 metros al Nordeste lindando calle en medio con los lotes 45 y 47 y 86,56 metros al Sudoeste, lindando con el lote 43. Según Plano 101-247-73, el lote 43 antes deslindado se subdividió en dos parcelas designadas como parcela 7 a y 7 b, que miden y lindan: Parcela 7 a: 65,66 metros al Nordoeste lindando con la calle Hipólito Yrigoyen, 68,70 metros al Nordeste lindando con la parcela uno que es el lote 44 citado, por el Sudeste se compone de tres tramos de 19,93 metros, 25, y 40,70 metros, lindando el primer tramo con calle a ceder, y el segundo y tercero con la parcela 7 b, y por el Sudoeste 28,50 metros, lindando con la calle Acevedo, tiene una superficie de 2.990,14 metros cuadrados. La parcela 7 b mide: 40,70 metros al Nordoeste, lindando con la parcela siete a del mismo plano, al Nordeste mide 25, lindando también con la parcela 7a mencionada, al Sudeste mide 40,70 metros lindando con media calle a ceder y al Sudoeste 25 metros, lindando con la calle Acevedo. Tiene una superficie de 1.017,50 metros cuadrados. Según el mencionado plano existe un rectángulo de 7,50 metros de frente por 60,63 metros de fondo cuya superficie es de 454,72 metros cuadrados, que según título formaba parte del lote 43 y que ahora según el plano mencionado es media calle a ceder. Nomenclaturas Catastrales: Lote 44: Circunscripción V, Sección J, Quinta 32, Manzana 32 a, parcela 1; Lote 43: que actualmente son las parcelas 7a y 7b, Circunscripción V, Sección J, Quinta 32, Manzana 32a, Parcelas 7a y 7b, respectivamente. Partidas números 18.450, 157.352 y 206.834 respectivamente. En todo el inmueble cuya subasta se efectúa en bloque, se haya construida una casa tipo chalet en regular estado de conservación, y consta de living comedor, cocina, baño, tres dormitorios y en su parte posterior tres habitaciones más y un baño en desuso. Cuenta con servicios de electricidad y con un motor bombeador eléctrico Se trata de una propiedad ampliamente parquizada, ubicada frente al centro de recreación "17 de Noviembre", con asfalto hasta la esquina misma del inmueble, con una línea de colectivos que lleva el número 312 la que pasa por la calle Acevedo. Cercano al chalet mencionado y dentro mismo del bien que se subasta se haya una construcción tipo depósito de 4 por 4 metros aproximados. El inmueble se halla ocupado en su carácter de caseros por un matrimonio y cuatro hijos menores, habiéndose comprometido la demandada a desocupar el inmueble dentro de los 10 días de aprobado el remate, según consta en la cláusula cuarta inciso "c", última parte del mutuo hipotecario. El bien puede ser visitado diariamente de 16 a 19 horas. Base: $ 164.890.734. Seña 10 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 15.864.417 (fs. 64, 67, 65, 75, 69, 71, 73, 78, 81 y 76) que deberá actualizarse a la fecha de pago.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 4.130.000.— e. 2|3 Nº 45.618 v. 3|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "VALMIYR SACIF c|GENTILUCCI ANGEL EDGARDO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 342.577|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 11 de marzo de 1983 a las 11 horas en el local sito en calle Honduras Nº 4154 de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien; "Un automotor marca "Peugeot" modelo 504 del año 1979 eqipado con motor diesel marca Indenor Nº 100-305 chasis marca "Peugeot" Nº 5.138.258 dominio Nº C-966.942 en el estado en que exhibe y se encuentra. Base: $ 80.000.000 al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir a estos efectos domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Buenos Aires, febrero 25 de 1983.

María Blanca Noodt Taquela, secretaría.

$ 1.575.000 e. 2|3 Nº 45.745 v. 4|3|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA c|URSO, JUAN CARLOS y Otra s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 182.277, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 18 de marzo de 1983 a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno sito en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Leoni, con frente a la calle P 132 (Montevideo) entre 103 (26 de Julio) y 101 (9 de Julio), designado según plano como lote 10 de la Manzana 6, compuesto de 10 metros de frente al SE; lindando con la calle P 132; 21,86 metros en su costado al SO, lindando con el lote 11; 10 metros en su contrafrente al NO donde linda con fondos del lote 15 y 22,07 metros en su costado al NE, donde linda con el lote 9, o sea una superficie total de 219,65 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III - Sección N; Manzana 6, Parcela 10; Partida 198.910. — En el mismo, se halla construido un pequeño galpón de 5 por 5 metros aproximados, ocupado por una pareja y dos hijos menores, en carácter de ocupantes precarios, habiéndose obligado el demandado a desocupar el bien gravado 30 días hábiles antes de la fecha de subasta (cláusula quinta última parte del mutuo hipotecario). — La construcción mencionada se encuentra en deficiente estado, creciendo de servicios eléctricos y sanitarios, ubicado sobre calle de tierra, a media cuadra de la importante Avenida 9 de Julio del paraje y Partido mencionados anteriormente. — Se subasta en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 19 horas. — Base: $ 57.254.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Existen constancia en autos de una deuda municipal (fs. 44) a $ 3.779.000 e inmobiliaria de $ 926.959) (fs. 36) con más los recargos hasta su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 2.310.000.— e. 2|3 Nº 45.620 v. 3|3|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. s| Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 160.429), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 15 de marzo de 1983, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital: 1 (un) automotor marca Dodge, tipo chasis con cabina, modelo DP 600 175, del año 1977, c|motor marca Perkins Nº PA 6454016, c|chasis marca Dodge Nº 756 DOO 298 F, dominio B 1.436.884, destinado al uso privado, el que se encuentra en mal estado de conservación y se exhibe los días 11 y 14 de marzo de 1983, de 10 a 18 horas en Cangallo 1542, Capital. — Base: $ 134.177.205. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.785.000.— e. 2|3 Nº 45.621 v. 4|3|83

Nº 43

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en el juicio: "ANTONIO BARRILARO SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES c|SABATINO ARIAS COSME J. s|ejecutivo prendario". — Expte. Nº 35.988, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, 1 máquina impresora offsett a un color marca Solna, modelo 125, para un formato de papel de hasta 46 x 64 cms. Nº 11333 equipada con motor marca Elmo Nº 002.42597 de 3 HP de potencia, que se exhibe en la calle Melgar 48, Capital los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas. — Base: $ 121.870.839. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien se entrega contra pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 1.050.000.— e. 2|3 Nº 45.617 v. 3|3|83

Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 46, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|MARTIRE, VIRGINIA OLGA s|ejecutivo prenda". Expte. Nº 42.161, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: 1 automotor marca Austin, patente B 1745209, modelo Mini 1000, año 1981, tipo sedán 2 puertas, motor 99H791PZ-436597, chasis número 744.889, en el estado que se encuentra, y que se exhibe el día 16 de marzo de 1983 de 15 a 17 horas en la calle Terrada 4520, Capital. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983 — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.470.000 e. 2|3 Nº 45.622 v. 4|3|83

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Feral, hace saber por tres días, en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CORTS DE BALLESTEROS AGRIPINA s|ejec. prend.", Expte. número 38.152, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de marzo, a las 10 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marea "Ford Falcon Futura", año 1972, motor a nafta Ford número DMAA19442, chasis Ford número KA16M6-12037. Patente Nº C-417.837. — Base: 194.613.413, si fracasa la subasta, media hora después se realizará una nueva subasta con el 50% de la base, Seña 30%, Comisión 10%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — Se exhibe el 14 y 15 de marzo de 14 a 18 hs., en Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.365.000 e. 1º|3 Nº 45.486 v. 3|3|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|DRAMIS, ALICIA RITA s|ejecución prendaria". Expte. Nº 21.673, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 16 de marzo de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, con motor a nafta, marca Fiat, Nº 125BT.038-0790561 de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125.DU-0670380, dominio número C-931.930, en el estado en que se encuentra. Base: $ 16.302.384, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.120.000 e. 2|3 Nº 45.583 v. 3|3|83

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos: "MONACO, MARIO ALBERO c| BLUMETTI, RODOLFO MARIO s|sumario", Expte. Nº 19.923 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 14 de marzo a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: La mitad indivisa de la unidad funcional Nº 62 letra "C" del 9º piso del inmueble ubicado en calle Salguero 1858|60|62, Capital Federal. Ocupada por la codemandada. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, pasillo, cocina y lavadero. Superficie cubierta propia 34,74 m2, semicubierta 2.44 m2, porcent. 1,22, Partida 1549069. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Mza. 148, Parcela 27; Adeuda Direc. Gral. de Rentas al año 1982, $ 735.990. Adeuda O.S.N. al año 1982, $ 410.293. No se tiene informe sobre el monto de las expensas que eventualmente pudiera adeudarse. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.407.442, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.470.000 e. 2|3 Nº 45.624 v. 3|3|83

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos "ARGENTARIA S.A. c|SALCEDO FELIPE SANTIAGO s|ejec. prend. Expendiente Nº 7534 bis", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de marzo a las 10,15 hs., en Talcahuano número 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619 T 1, año 1979, motor marca Fiat número 8210.02.031-S 013.041.A, chasis Fiat número 619 T 1-A18.879, dominio número B-1.645.643. — Base: $ 300.000.000, seña 30%, comisión 10%, sellado 5 por mil. — Contado. — Se exhibe los días 14 y 15 de marzo de 14 a 18 hs., en Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.155.000 e. 1º|3 Nº 45.488 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. c|SALCEDO FELIPE SANTIGO s|ejec. prend., Expte. Nº 7533 bis", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de marzo a las 10,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619 T-1, años 1979, motor Fiat Nº 8210.02.031 S.013.114-A, chasis Fiat Nº 619—T—1—A—19044, dominio número B-1.645.642. — Base: $ 300.000.000, seña 30%, comisión 10%, sellado 5 por mil. — Contado. — Se exhibe los días 14 y 15 de marzo de 14 a 18 hs., en Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.155.000 e. 1º|3 Nº 45.493 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. s|SALCEDO FELIPE SANTIAGO s|ejec. prend., Exp. Nº 7531", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de marzo, a las 10,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619 T 1, año 1979, motor Fiat Nº 8210.02.031.012.617 A, chasis Fiat Nº 619 T-1- 18.700, Dominio Nº B 1.645.644. — Base $ 300.000.000, seña 30%, comisión 10%, sellado 5 por mil. — Contado. — Se exhibe los días 14 y 15 de marzo de 14 a 18 hs., en Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.155.000 e. 1º|3 Nº 45.489 v. 3|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "FERNANDEZ BADESSICH ESTEBAN c|PUBUAL S.R.L. y otros s|despido", expediente Nº 10.687 que el martillero Alfredo Palomba rematará el día 7 de marzo de 1983, a las 13 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble, ubicado sobre la Avenida Figueroa Alcorta 7506 formando esquina con Victorino de La Plaza Nos. 905-909 de esta Capital Federal, edificado según título agregado a fs. 73|78 sobre el lote 1 de la manzana 34 el que es parte del lote 1, y una pequeña fracción del lote 23 de la manzana 36 de un plano anterior, compuesto de 6m15 de frente al Norte sobre Avda. Figueroa Alcorta; 14m83 en su otro frente al Este sobre la calle Victorino de la Plaza 6m en la ochava que mira al Noreste; 19m07 en el costado Oeste, lindando con el lote 2 y 10m39 al Sud por donde linda con el lote 20 en parte; Superficie 189m 14 cm cuadrados. Nomenclatura catastral. Circ. 16; Sec. 27; Mzna. 134. Parcela 1. El inmueble se encuentra desocupado, y podrá visitarse de lunes a sábados de 14 a 17 horas, a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. — Base: $ 53.810.000 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Venta al contado. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Elsa María Inés Azaro, secretaria.

$ 1.540.000 e. 2|3 Nº 45.612 v. 3|3|83